DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

JCR S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Agosto 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

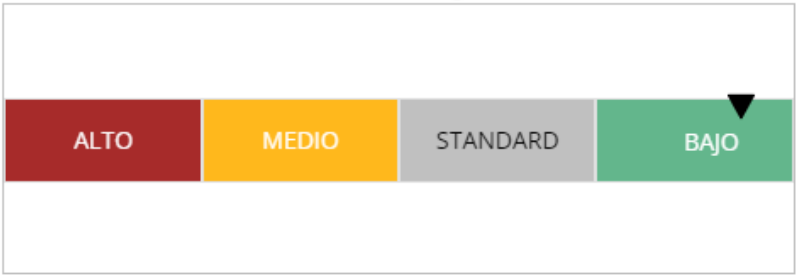
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

Score

98 /100

Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

JCR S.A. brinda servicios de ingeniería civil, realizando obras viales, obras de saneamiento de agua potable y tratamiento de efluentes, obras hidráulicas de regulación, desagües pluviales y entubamiento de cursos de agua en túneles; líneas eléctricas, estaciones transformadoras, gasoductos, tendido de fibra óptica, obras civiles y de infraestructura en general. Fue registrada en el año 1998, constituida legalmente en la Ciudad de Corrientes. Sus accionistas son: RELATS VICTORIA VALENTINA (50%), MIEDVIETZKY JOHANA KARINA (13%), MIEDVIETZKY MANUEL ADRIAN (13%), MIEDVIETZKY JULIAN NICOLAS (12%), FISSORE RELATS MARIA (12%). Opera bajo normas de calidad ISO 9001, 14001 Y 45001 (no se pudo determinar la vigencia). Según medios externos de consulta, cuentan con aproximadamente 1200 empleados registrados. Tienen afiliación vigente con EXPERTA ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se observan varios períodos con pago parcial de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Según el Informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, es un Contribuyente con deuda, categoría 3. Opera con normalidad con el sistema bancario, sin informarse cheques rechazados por sin fondos. No se registran juicios del fuero comercial ni cuestiones de integridad, pero existen diversas notas de prensa negativa (ver detalle). No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 10
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 12
2.8 ACTIVOS 14
2.8.1 Inmuebles 14
2.8.2 Rodados 14
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 14
OTRAS PUBLICACIONES 15
2.10 CERTIFICACIONES 18
2.10.1 Certificaciones de Calidad 18
2.10.2 Distinciones Obtenidas 19
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 19
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 19
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 19

3- SITUACIÓN COMERCIAL 20

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 20
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 21
3.3 VENTAS A YPF S.A. 21
3.4 COMPRAS ANUALES 21
3.5 PROVEEDORES 21
3.6 CLIENTES 21
3.7 SEGUROS 22
3.7.1 Registro de contratos con las ART 22
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 22
3.7.3 Otros Seguros contratados 22

4- COMERCIO EXTERIOR 23

4.1 IMPORTACIONES 23
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 23

4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 24
4.4 EXPORTACIONES 24

5- SITUACIÓN BANCARIA 25

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 25
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 25
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 27

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 28

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 28
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 28
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 28
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 28
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 28
6.3.3 Embargos 29
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 29

7- INTEGRIDAD 30

7.1 INTEGRIDAD 30
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 31

8- ESTADOS CONTABLES 41

8.1 DATOS CONTABLES 41

2- Datos Organizacionales

JCR S.A.

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	JCR S.A.
CUIT	30-68802071-5
Domicilio	CORDOBA 300, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(03783) 46-3250/43-7999 - 0379-4478100 - 1143223212 - 1143930453 - 1143931781 - 1143931809 - 1143931814 - 1143931819 - 1143939285 - 1144512417 - 1144595609 - 3717434723
Actividad	421000 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE 410011 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 410021 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 431210 - MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS 711003 - SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES 711009 - SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.
Fecha de Inscripción	19/02/1999
Fecha de Contrato Social	21/12/1998
Patrimonio neto al 2021	$ 4 927 434 187
Cantidad Empleados	1200 aprox. (Fuente: Medios Externos de Consulta)
Domicilio Legal	CORDOBA 300, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA
Domicilios vinculados	BELGRANO 01573, (3600), FORMOSA BATLLE Y ORDOEZ J 00600, (1688), VILLA TESEI AV ILLIA A U PTE 02581, (1663), SAN MIGUEL FLORIDA 00537, (1005), CAPITAL FEDERAL ABITBOL ISACO 1367, (3344), GRAL. ALVEAR, LITORAL TUCUMAN 540 /TO/ FLO, (1049), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE FLORIDA 547 PISO 16§, (1005), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA CORDOBA 300, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

JCR S.A. es parte de la obra de un visionario, el Ingeniero Juan Carlos Relats, quién a lo largo de cincuenta años, siempre con renovada esperanza en el país, ha consolidado un presente que hace sólido el futuro.

En los años 60 fue socio fundador de RELATS-CLEBAÑER INGENIEROS CIVILES S.A., luego denominada NECON S.A. Posteriormente fue socio fundador de COPANCO INGENIERÍA S.A.

Ambas empresas dieron origen a JCR S.A., que como continuadora de ambas sociedades por reorganización societaria recibe la transferencia de sus activos, trayectoria y antecedentes.

La empresa, en los últimos quince años, tiene ejecutados y en ejecución más de 120 contratos de obras por un total de más de 2.200 millones de dólares, que incluyen: obras viales, obras de saneamiento de agua potable y tratamiento de efluentes, obras hidráulicas de regulación, desagües pluviales y entubamiento de cursos de agua en túneles; líneas eléctricas, estaciones transformadoras, gasoductos, tendido de fibra óptica, obras civiles y de infraestructura en general.

Dentro de los proyectos más relevantes en ejecución, se destacan obras para la Entidad Binacional Yacyretá; Dirección Nacional de Vialidad; Plan Norte Grande; Enohsa; Vialidades Provinciales; Organismos y Entes Provinciales y Municipales, AYSA y ARSAT.

Cuentan con aproximadamente 600 equipos de diversos tipos y características en su parque de maquinarias; una alta calificación de los comitentes de diferentes rubros en los cuales desarrollan la actividad y una importante facturación anual, lo cual les permite obtener importantes capacidades en los registros provinciales y nacionales.

JCR S.A. tiene como cultura de trabajo el cuidado del medioambiente y seguridad en todas sus obras.

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

“Capitalizar nuestra experiencia, e innovar apostando a la tecnología y en las personas que son parte de nuestra empresa, construyendo nuestra propia ruta hacia el liderazgo como empresa constructora Argentina.”

VISIÓN

“Ser parte del desarrollo de nuestro país sumando obras de infraestructura de calidad y que sean parte de muchas generaciones de argentinos.”

VALORES

- ✓ “La pasión por la ingeniería.
- ✓ Nuestra gente, su seguridad, su crecimiento y bienestar.
- ✓ El trabajo como medio de crecimiento y superación.
- ✓ El compromiso y la responsabilidad como ejes en cada una de nuestras obras.
- ✓ El medio ambiente, protegerlo con la adopción de prácticas sustentables y ecológicas.”

Fuente: Empresa.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP — Comarb (COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL)

JCR S. A. CUIT: **30-68802071-5**

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **21-12-1998**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	02-1999
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	02-1999
GANANCIAS SOCIEDADES	02-1999
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	03-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	421000 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	431210 (F-883)	MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS	Mes de inicio: 09/2016
	422200 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Mes de inicio: 09/2016
	410011 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	Mes de inicio: 03/2021
	410021 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Mes de inicio: 03/2021
	711003 (F-883)	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES	Mes de inicio: 03/2021
	711009 (F-883)	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.	Mes de inicio: 03/2021

Mes de cierre ejercicio comercial: **8**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

CORDOBA 300
CORRIENTES
3400-CORRIENTES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	02/1999

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 02/2000
902 BUENOS AIRES	desde: 02/1999
905 CORRIENTES	desde: 02/1999
908 ENTRE RIOS	desde: 12/2003
921 SANTA FE	desde: 06/2003
906 CHACO	desde: 02/1999
909 FORMOSA	desde: 07/1999
914 MISIONES	desde: 07/1999
915 NEUQUEN	desde: 07/2021

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	421000 NAES	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	Art. 6 desde: 02/1999
Secundaria(s):	410011 NAES	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	Art. 6 desde: 03/2013
	410021 NAES	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	Art. 6 desde: 02/2013
	422200 NAES	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Art. 6 desde: 05/2014
	711003 NAES	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	Art. 6 desde: 05/2011
	711009 NAES	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	Art. 6 desde: 05/2011
	431210 NAES	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras	Art. 6 desde: 02/1999

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

CORDOBA 300
CORRIENTES
3400-CORRIENTES

Vigencia de la presente constancia: **03-08-2023** a **02-09-2023** Hora **10:28:10** Verificador **103708405358**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

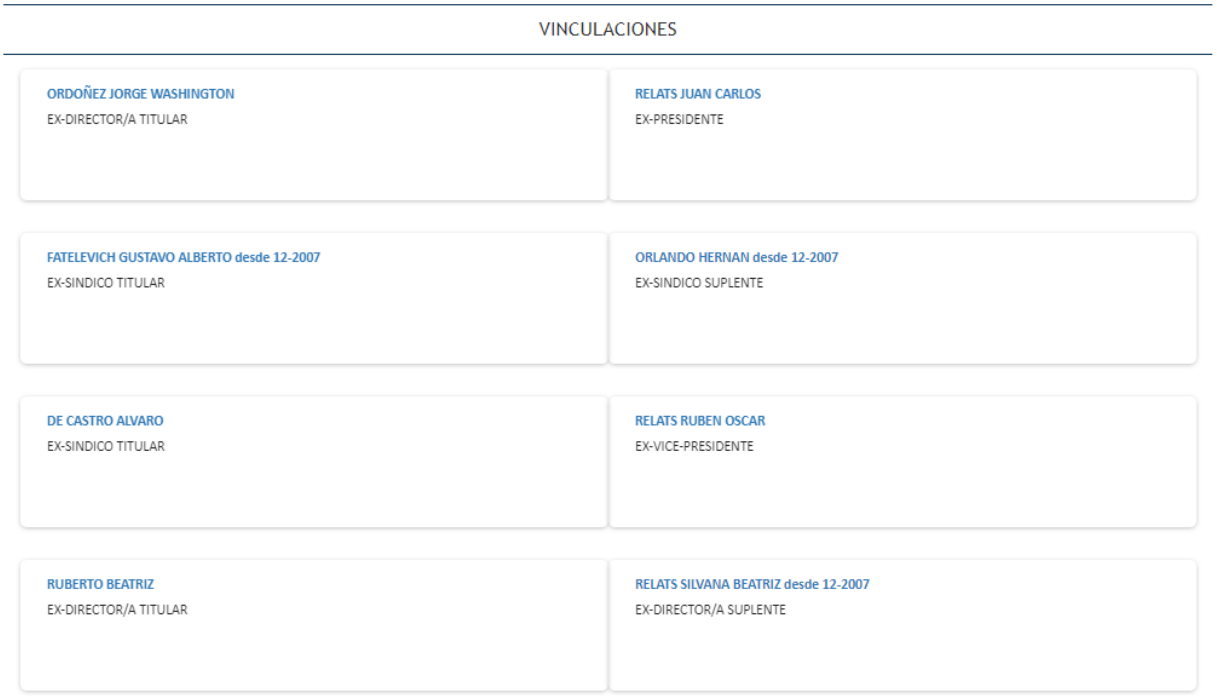
2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
RELATS VICTORIA VALENTINA	Argentina	27-18133052-5	50.00
MIEDVIETZKY JOHANA KARINA	Argentina	27-35466446-7	13.00
MIEDVIETZKY MANUEL ADRIAN	Argentina	20-38389741-7	13.00
MIEDVIETZKY JULIAN NICOLAS	Argentina	20-35030597-2	12.00
FISSORE RELATS MARIA	Argentina	27-42816361-9	12.00

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**JCR SA-JOSE J CHEDIACK SAICA-BURGWARDT Y CIA SAIC Y AG U.T.E.**	Argentina	33-71363670-9	Accionista de
2	**VIALNOA S.A.**	Argentina	30-71134433-7	Accionista de
3	**DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SA JCR SA PROYECTO COSTANERA POSADAS UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**	Argentina	33-71363670-9	Accionista de
4	**CEDRO SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-70707973-4	JCR S.A. posee el 95% del paquete accionario de CEDRO S.A., según su balance al 31/08/10.
5	**PAMELTY SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-70724611-8	El 91,26% de PAMELTY S.A. está en poder de JCR S.A., según su balance al 31/08/10.
6	**AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA S.A.**	Argentina	30-70963992-3	Según balance de JCR S.A. Al 31/08/10, esta posee el 50% del capital de agropecuaria la buena ESPERANZA S.A.
7	**TALCON S A**	Argentina	30-70423727-4	Según balance de JCR S.A. al 31/08/10, posee el 83,33% del capital de TALCON S.A.
8	**NECON SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-50539727-0	En el balance especial de NECON S.A., practicado al 31/03/1999, consta que escindió parte de su patrimonio, que fue destinado a J. C. RELATS S.A.
9	**COPANCO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-57435516-4	COPANCO INGENIERIA S.A., escindió parte de su patrimonio, para la constitución de J. C. RELATS S.A.



Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
SANANEZ FERNANDO ALEXIS	Argentina	20-10718141-6	Presidente
ESCOBAR RAUL ALBERTO	Argentina	20-14336574-4	Director Titular
VOGT JUAN HORACIO	Argentina	20-18341000-9	Director Suplente
ZANIBONI JORGE ADRIAN	Argentina	20-13255053-1	Síndico Titular
TANARA FAUSTINO LUIS	Argentina	20-25365098-3	Síndico Suplente

Fuente: Medios Externos de Consulta.



SANANEZ FERNANDO ALEXIS
SOCIA/O DE: JCR SA HELPORT SA COARCO SA UTE (desde 04-2021)
CUIT : 30710902077

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: AGUAS DEL NOROESTE S A
CUIT : 30704746950

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: RUTAS PAMPEANAS SA (desde 05-1997)
CUIT : 30693182898

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: NUEVAS RUTAS SA CONCESIONARIA VIAL- EN LIQUIDACION -
CUIT : 30640015884

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
SOCIA/O DE: JCR SA - SERVICIOS VERTUA SA - UTE (desde 04-2021)
CUIT : 30714749966

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
EX-DIRECTOR/A DE: NECON SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30505397270

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
EX-SOCIA/O DE: JOSE J CHEDIACK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA (desde 04-2021)
CUIT : 30502256005

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
SOCIA/O DE: ESUCO SA - JCR SA - CPC SA - C&E CONSTRUCCIONES SA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS. (desde 04-2021)
CUIT : 30714493775

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
SOCIA/O DE: JCR S.A. - SERVICIOS VERTUA S.A. - UTE (desde 04-2021)
CUIT : 33714755639

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
REPRESENTANTE TITULAR DE: JCR SA HELPORT SA COARCO SA UTE (desde 04-2021)
CUIT : 30710902077

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
VICE-PRESIDENTE DE: MERCOVIA SOCIEDAD ANONIMA (desde 03-2013)
CUIT : 30686514516

SANANEZ FERNANDO ALEXIS
SOCIA/O DE: DONATO ALVAREZ SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
CUIT : 30595034996

ZANIBONI JORGE ADRIAN
SINDICO TITULAR DE: TRANSCEMENTO S A (desde 12-1996)
CUIT : 30565909971

ZANIBONI JORGE ADRIAN
AUTORIDAD IGJ DE: PANAMERICANO BUENOS AIRES S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30711123608

ZANIBONI JORGE ADRIAN
AUTORIDAD IGJ DE: INVEPAN SA (desde 05-2023)
CUIT : 30708650966

ZANIBONI JORGE ADRIAN
AUTORIDAD IGJ DE: PANATEL SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30587197215

ZANIBONI JORGE ADRIAN
EX-SINDICO TITULAR DE: TAGUATO S A (desde 03-1997)
CUIT : 30636947497

ZANIBONI JORGE ADRIAN
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL TITULAR DE: NUEVAS RUTAS SA CONCESIONARIA VIAL- EN LIQUIDACION -
CUIT : 30640015884

ZANIBONI JORGE ADRIAN
SINDICO TITULAR DE: ENTRETENIMIENTOS PATAGONIA SA (desde 01-1997)
CUIT : 33687959979

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

SANANEZ FERNANDO ALEXIS - 20107181416

SCORE

69.7

SANANEZ FERNANDO ALEXIS

FECHA NACIMIENTO:	01/08/1953
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	1 350 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	05/1999

CHEQUES RECHAZADOS

PENDIENTES DE PAGO	0
ABONADOS	0
POR DEFECTOS FORMALES	3

DOMICILIOS

DOMICILIO:
FRENCH 2125 PISO:4, (1125), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
FISCAL:
FRENCH 2125 PISO:4, (1125), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	JCR S. A. (03/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2005
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

- ✓ 3 cheques rechazados en cuentas de personas jurídicas

ESCOBAR RAUL ALBERTO - 20143365744

SCORE

72.3

ESCOBAR RAUL ALBERTO

FECHA NACIMIENTO:	26/07/1961
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	30 000
BANCOS	1

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
LOS MANDARINOS 97 TRES CERRITOS, (4400), SALTA, SALTA, ARGENTINA
FISCAL:
LOS MANDARINOS 97 TRES CERRITOS, (4400), SALTA, SALTA, ARGENTINA
OTROS:
CALLE 31 JORGE NEWBERY 658, RECONQUISTA

FISCALES

EMPLEADO DE	JCR S. A. (03/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/08/2018
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

CONCURSOS Y QUIEBRAS	0
REMATES	0
PEDIDOS DE QUIEBRA Y JUICIOS EJECUTIVOS	0
OTROS JUICIOS	0
COMO ACTOR	0
COMO DEMANDADO HOMÓNIMO	1
COMO ACTOR HOMÓNIMO	0

- ✓ 1 juicio como demandado homónimo.

VOGT JUAN HORACIO - 20183410009

SCORE

80.7

VOGT JUAN HORACIO

FECHA NACIMIENTO:	16/09/1967
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	496 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2014

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

SAN MARTIN 1638 PISO:09 DPTO:B, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

FISCAL:

SAN MARTIN 1638 PISO:09 DPTO:B, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	JCR S. A. (03/2023)
CLAE	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.
INICIO ACTIVIDAD	01/09/2011
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

ZANIBONI JORGE ADRIAN - 20132550531

SCORE

73.5

ZANIBONI JORGE ADRIAN

FECHA NACIMIENTO:	10/04/1959
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	1 115 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

JUNIN 481, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

FISCAL:

JUNIN 481, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

OTROS:

9 DE JULIO 392 PISO 8 DPTO. E, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	RUTAS DEL LITORAL S.A. (03/2023)
CLAE	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
INICIO ACTIVIDAD	01/02/2017
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: CORRIENTES Fecha: 27/07/2018

JCR S.A. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada por JCR S.A. en fecha 01/06/2018, ha resuelto la eleccion de un nuevo Directorio, el que conforme la distribucion de cargos que surge del Acta N°. 410 de fecha 01/06/2018, ha quedado integrado de la siguiente manera: PRESI DEN TE: FERN AN DO ALEXI S SANANEZ DNI Nº. 10.718.141; VICEPRESIDENTE: JORGE SERG I O BEN OLOL DN I N º. 1 3 .2 5 2 .2 98; DI REC TOR TITULAR: JORGE RODOLFO DUBOS DNI Nº. 14.254.571; DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CARLOS BARTOLOME VOGT DN I N º. 6.344.728; SI N DI CO TI TULAR CDOR. JORGE ADRI AN ZAN I B ON I DN I N º. 1 3 .2 5 5 .05 3 ; S I N DI CO SU PLEN TE: Cd or. FAU TI N O LU I S TAN ARA DN I N º. 25.365.098. Publiquese el Edicto en el Boletin Ocial por el termino de un (1) dia como esta ordenado en el expte. 221-2813/18 caratulado: JCR S.A. S/Insc Directorio. Inspeccion General de Personas Juridicas, Corrientes, 25/07/18. Dr. Juan Carlos Noya – Insp. Gral. Nº 2673 I:27/07V:27/07

OTRAS PUBLICACIONES

Así será el esperado acueducto Vipos, que se adjudicará en unos 60 días
Fuente: contextotucuman.com Fecha: 31/07/2023

La construcción del Nuevo Acueducto del río Vipos, un proyecto que beneficiará a 400.000 personas en Tucumán, está cada vez más cerca de ser una realidad. El pasado viernes se realizó la apertura de sobres con las ofertas de las empresas interesadas, y la adjudicación del proyecto se realizaría en los próximos días.
Las obras, enmarcadas en el proyecto que lleva el nombre de "Optimización del Servicio de Agua Potable para la Comuna de Tapia, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Tafí Viejo y Villa Carmela", tiene un presupuesto oficial de cerca de $17.000 millones, aunque actualizado se eleva a $25.000 millones.
Los trabajos estarán financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, y tienen un plazo previsto de 42 meses, aunque Vargas Aignasse aclaró que podría estar listo antes. "La idea es hacerlo en 30 meses, pero siempre se prevé un plazo superior", afirmó el jefe regional del Enohsa Norte Grande, Gerónimo Vargas Aignasse.
Son siete las empresas interesadas en hacerse cargo de los trabajos. La oferta más baja fue la realizada por José Cartellone, y está apenas por debajo de los $ 25.000 millones. La más alta, por su parte, fue la presentada por la Unión Transitoria de Empresas (UTE) Supercemento-Benito Roggio-Eleprint, que supera los $42.000 millones.
Las otras empresas que ofertaron fueron la UTE Martínez de la Fuente-Semisa- Concret Nor (poco más de $28.000 millones); Rovella Carranza ($31.000 millones y medio); **JCR S.A.** (casi $32.000 millones); la UTE CMC - Riva S.A. (poco más de $34.000 millones); y Ceosa (poco más de $37.000 millones).
En un documento del Enohsa, se explica que serán cuatro grupos de obras los que contemplará este proyecto. Por un lado, una obra de captación en el río Vipos, para tomar el agua cruda.
En segundo lugar, se prevé la construcción de una planta potabilizadora ubicada a 700 metros del lugar de captación. En tercer lugar, la construcción del acueducto propiamente dicho, que transportará el agua; y que permitirá elevar la capacidad de conducción a 3.600m³/h, contra los 1.200m³/h actuales. El nuevo acueducto se construirá de manera paralela al actual, y se irá ensamblando.
El cuarto y último grupo de obras contempla la implantación de cinco cisternas de reserva, que almacenarán el agua ya potabilizada, y que estarán ubicadas en Tapia (480m³ de capacidad), Villa Carmela (9.900m³), San Miguel de Tucumán (24.500m³) y Tafí Viejo (dos cisternas, una de 12.300m³ y otra de 10.000m³).
"Es la obra de saneamiento más importante de los últimos años para Tucumán. Va a impactar en alrededor de 400.000 personas", aseguró Vargas Aignasse. Agregó, además, que estas obras permitirán "tener la factibilidad para el desarrollo inmobiliario de la zona norte, el departamento de Tafí Viejo y el sur de Trancas".
De esos 400.000 beneficiarios, alrededor de 200.000 serían nuevos beneficiarios, por la posibilidad de nuevos desarrollos urbanísticos, y otros 200.000 serían beneficiarios "indirectos", es decir, ciudadanos cuya calidad en el servicio mejorará "sustancialmente", según afirma el documento del Enohsa.
Según el jefe regional del Enohsa, el cambio más importante tiene que ver con la nueva planta de potabilización. "Hoy el agua cruda va hasta la planta potabilizadora en Villa Muñecas, ahí se potabiliza y se distribuye. Ahora, la planta de tratamiento se va a hacer en Vipos, y el agua ya potabilizada va a bajar por pendiente", detalló.
El funcionario anticipó que los trabajos comenzarían "en 60 días, probablemente".

Buenos Aires: licitamos una obra clave para Villa Gesell
Fuente: argentina.gob.ar Fecha: 30/03/2023

Se llevó a cabo la licitación para la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales en Villa Gesell, Buenos Aires. El acto administrativo fue encabezado por el gerente general, Alejandro Hoc, y por el representante de la Unidad de Financiamiento Externo, Esteban Verrone. Dicho evento, tuvo lugar en el transcurso del mediodía del día de la fecha, en el piso 13 del ENOHSA. El proyecto, será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del programa PAyS II, beneficiará a 160 mil personas y generará 200 puestos de trabajo.
Actualmente, la capacidad operativa de la planta de tratamiento existente ha sido superada ampliamente. Esto sucede en parte por la antigüedad de esta planta, que se suman a factores como el crecimiento demográfico y el mayor porcentaje de hogares conectados a la red. Es por esto, que los efluentes que ingresan a la planta no son tratados de forma adecuada, lo que genera la contaminación del recurso hídrico; la destrucción de hábitats; y la posible transmisión de enfermedades entéricas.
Con el objetivo de resolver estos problemas, el proyecto en cuestión prevé ampliar las instalaciones en base a las poblaciones actual y turística, ya que ambas han aumentado notablemente. Además, contempla la utilización, reparación y adaptación de las unidades instaladas, en su mayoría de hormigón; la construcción de nuevas unidades, según los requerimientos actuales; y el reemplazo de todo el equipamiento electromecánico.
Oferentes:
JCR S.A. $7.474.891.566,56.
APCO Construcciones S.A. $6.400.021.357,59.
Cartellone Construcciones Civiles S.A. $6.297.524.037,11.
COARCO S.A. $7.879.905.900,27.
TECMA S.A.- ECOSUR BAHIA S.A.- CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A. $9.863.885.613,13.
Casella S.A - Bricons S.A.I.C.F.I.- UT $13.207.444.174,05.
C & E Construcciones S.A. $8.941.241.169,78.

CHACO: Circunvalación De La Ruta Nacional 11: Tres Ofertas Para Su Construcción
Fuente: noticiasdelparana.com.ar Fecha: 13/12/2022

El Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Nacional, informa que hoy se realizó la apertura de la Licitación Pública Nacional N° 46/0207-LPU22 para la construcción de la Circunvalación de la Ruta Nacional N° 11 – Variante de Paso por la ciudad de Resistencia. En total fueron tres las empresas que presentaron propuestas: **JCR S.A.;** SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. y DECAVIAL SAICAC.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra que forma parte del sistema de conexión física ente las ciudades de Resistencia y Corrientes, en el marco del proyecto de construcción del segundo puente Chaco-Corrientes, es de $14.003.194.450,85 (catorce mil tres millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos con ochenta y cinco centavos), con un plazo de ejecución de 48 meses.
La obra consiste en una autopista con control total de acceso y cuatro calzadas, circunvalando la ciudad de Resistencia por el este, con el objetivo de que el tránsito pueda evitar la travesía urbana de la Ruta Nacional Nº11 (próxima a finalizarse). La longitud total de la calzada principal será de 20150 metros e incluirá tres distribuidores a distinto nivel en las intersecciones con el camino a Puerto Tirol/Fontana, ruta nacional Nº 16 y ruta nacional Nº11 (incluyendo sus respectivos puentes).
Variante Ruta Nacional N° 12
Hoy también se conocieron las ofertas para la ejecución de la circunvalación de la Ruta Nacional N° 12 – Variante de Paso por la Ciudad de Corrientes, obra incluida en el proyecto interprovincial, para lo cual hubo dos oferentes: SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. y JCR S.A.

Capitanich supervisó el avance de la obra de la pavimentación del acceso al Puerto Las Palmas
Fuente: agenciafoco.com.ar Fecha: 21/04/2021

El gobernador Jorge Capitanich supervisó en la mañana de hoy el avance de la obra de la pavimentación del Puerto Las Palmas, ubicado sobre el Río Paraguay, la cual podría habilitarse en poco tiempo. La obra la ejecuta la Dirección de Vialidad Provincial por intermedio de la empresa JCR S.A.
Capitanich, estuvo acompañado por el intendente de La Leonesa, José Carbajal; el ministro de Economía, Planificación e Infraestructura, Santiago Pérez Pons; la administradora del Puerto Las Palmas, Constanza Prausse; el administrador General de la DVP, Hugo Varela; y el titular de la empresa constructora Rubén Relats.
El proyecto incluye un tramo de 14,17 kilómetros correspondientes al acceso desde el empalme con la Ruta Prov. Nº 56, en La Leonesa, hasta el puerto, de los cuales ya se comenzó con la pavimentación en los primeros 1.000 metros, para luego continuar en los restantes 2.000. Se lleva un avance del 17% en esta obra que supone una inversión de $ 735.738.613. La financiación se realiza en un 81% a través del Fonplata y el resto por la Provincia, y la ejecución está a cargo de la empresa **JCR S.A.** con la supervisión de Karina Bassi de Vialidad Urbana.
El objetivo principal es que se pueda acceder de manera permanente y bajo cualquier condición climática, complementando la infraestructura portuaria del Puerto Las Palmas. De esta manera se podrán bajar los costos generales de transporte para los productores, además de evitar que vehículos pesados ingresen y pasen por las localidades de La Leonesa y Las Palmas. También se potenciará el desarrollo productivo de la zona, impulsando la integración regional y la competitividad de la producción arrocera en combinación y rotación con la piscicultura local.

Olaeta e Iguacel recorrieron obras de la Autopista Pilar-Pergamino
Fuente: grupolaprovincia.com Fecha: 06/04/2018

Javier Olaeta, intendente de Arrecifes, recibió al director de Vialidad Nacional Javier Iguacel, quien arribó a Arrecifes con el objetivo de recorrer el estado de las obras de la Autopista Pilar – Pergamino en el distrito.
El encuentro se produjo en la localidad de Todd, en el obrador de la empresa constructora **JCR**, encargada de la obra. Iguacel vino acompañado por el director de Relaciones Institucionales, Comunicación y Política, Lucas Logaldo, y el jefe de primer distrito de la Dirección de Vialidad Nacional, Ing.Alberto Ruiz.
Tras atender a la prensa, Olaeta aprovechó el encuentro para agradecer a Iguacel la cesión del terreno perteneciente a Vialidad, destinado a la construcción de un nuevo hospital, haciéndole entrega de una obra del artista local, José Luis Zaccaría.
Además, los funcionarios recorrieron las obras acompañados por el gerente de la empresa constructora JCR, Fernando Sananez. Finalizado el recorrido, Iguacel confirmó que las obras avanzan de acuerdo a los tiempos establecidos, asegurando que luego de haberse inaugurado el tramo de Parada Robles, a fines de junio o principio de julio se inaugurará el tramo de Solís, en setiembre el de San Antonio de Areco, para marzo del 2019 los tramos de Cap. Sarmiento y Arrecifes y para mitad de 2019 se habrá culminado la obra hasta Pergamino en su totalidad.
Por otro lado, también destacó que la actual Ruta Nacional Nº 8 a la que se le están realizando importantes bacheos y repavimentaciones, pasará a ser provincial, y que se trasladará el actual peaje ubicado en Solís, instalándolo en Todd en el ingreso a la autopista, así quienes viajen a Pergamino tendrán la opción de elegir abonar para ir por la autovía o hacerlo sin cargo por la ruta actual

Funcionarios explicaron el rol de los reservorios
Fuente: bellavista.gob.ar Fecha: 27/07/2017

Funcionarios del Departamento Ejecutivo presenciaron la ejecución de uno de los 9 reservorios del sistema de Desagües Integrales en inmediaciones de la comunidad de María Auxiliadora y barrio San Juan. “Este fue el primer lugar donde se plasmó la obra y ya está en funcionamiento”, indicó el intendente Chavez.
La empresa **JCR S.A.** continúa el desarrollo de las obras integrales de desagüe de Bella Vista cuyos trabajos de avanzada se pueden observar en la esquina de Angel Mórtola y Sarmiento, entre los barrios 48 Viviendas y San Juan. En ese punto el intendente Chavez y el secretario de Infraestructura, Gastón Carcaño revisaron los planos del reservorio que avanza en su etapa definitiva.
“Este es el primer lugar donde comenzamos a plasmar la obra de desagües y es uno de los 9 reservorios que, más allá de su funcionalidad hidráulica, tiene como destino un playón de actividades múltiples”, explicó el intendente acentuando el concepto de que el espacio sólo entrará en servicio efectivo ante registros de lluvias extraordinarias.
Por su parte el ingeniero Carcaño indicó que es el primer sistema que “ya está en funcionamiento y a la espera de las pruebas que se podrán evaluar cuando se produzcan precipitaciones.
No obstante los avances de la obra en toda la ciudad, en este lugar el intendente está evaluando el proyecto de asfaltado para unir los barrios del sector Los Pinos y aledaños con el San Juan y Santa Lucía. Pero primero necesitamos probar el sistema”, puntualizó.

Mientras tanto los equipos técnicos están abocados a la construcción de los perímetros del reservorio y las bases donde según mencionaron las fuentes oficiales, se complementarán superficies de cemento y otras con césped para lograr una parquización mientras esos espacios no cumplan con su función de contenedores de pluviales.

Bertone firmó la actualización de valores de obra para que el servicio llegue a más vecinos
Fuente: surenio.com.ar Fecha: 14/02/2017

Debido a un importante desfasaje en los costos de obra, la ampliación del gasoducto fueguino corría riesgo de ser paralizado, pero la actualización de valores fue firmado ayer por la gobernadora Rosana Bertone, de manera que la misma no se detenga y pueda finalizar antes de la temporada invernal. El reajuste alcanzó el 51 por ciento del presupuesto inicial.
Ante el desfasaje en los valores de obras para la ampliación del gasoducto, que estaban previstos en el presupuesto inicial, la gobernadora Rosana Bertone autorizó la actualización de los mismos, que de 87,9 millones de pesos pasaron a ser 132,9 millones de pesos; es decir, un reajuste del 51 por ciento.
Ayer, en Casa de Gobierno, la Gobernadora suscribió con las empresas CONINSA S.A y **JCR S.A.,** dos adendas de actualización de costos de las obras de ampliación de la capacidad de transporte de gas del sistema fueguino que permitirá a unos 4 mil vecinos de la provincia poder contar con gas de red.
La actualización de los valores permitirá que las empresas puedan seguir con los trabajos, para la instalación de dos "loops" de 14 kilómetros hacia la ciudad de Río Grande y de 12 kilómetros de extensión hacia Ushuaia. Está previsto que las obras finalicen antes de la temporada invernal 2017.
Los "loops" son cañerías paralelas que refuerzan el tramo principal incrementando la capacidad de transporte, y además permiten aumentar la vida útil del entramado al posibilitar su uso como troncal principal en el futuro.
La readecuación de valores actualiza el renglón II de 63 millones 133 mil 662 pesos a la suma de 95 millones 377 mil 144 pesos y el renglón III de 24 millones 828 mil 72 pesos a la suma de 37 millones 535 mil 65 pesos.
Desfasaje importante
El apoderado de la firma JCR S.A., **Fernando Sananez**, explicó que "tuvimos una desfasaje importante en los costos de obra y ahora pudimos llegar a un acuerdo con la Provincia por la parte que resta realizar para concluirlas" agregando que "esto va a permitir continuar las obras para las que ya tenemos la gente, que pronto estará instalada para recomenzar el trabajo".
En cuanto a las tareas a realizar en cada tramo, Sananez señaló que "una de las obras, que es el renglón II falta muy poco para terminarla y conectarla a la red, y en el caso del renglón III falta un poco más, pero la idea es poner todo el esfuerzo para terminarla antes del invierno como solicitó la Gobernadora".
En tanto, Rosana Bertone destacó la predisposición de las empresas para acordar la readecuación de los costos y dar continuidad a las obras "que son fundamentales para la gente y para el propio Estado, ya que cuantos más vecinos puedan acceder a la red de gas natural, significará que los recursos que hoy se destinan a los subsidios de gas envasado puedan ser utilizados para otras áreas, como salud o educación".

La Presidenta encabezó la adjudicación de obras para ampliar la provisión de gas por redes en Río Negro, Neuquén y Chubut
Fuente: laprensa.com.ar Fecha: 07/03/2014

La presidenta Cristina Fernández encabezó hoy el acto de adjudicación de obras para ampliar la provisión de gas por redes en Río Negro, Neuquén y Chubut, y cuya inversión total es de 164 millones de pesos.
Las obras de esta adjudicación son gasoductos de ampliación: 35 kilómetros (Loops) de 12 pulgadas, 10 kilómetros de 10 pulgadas y cuatro kilómetros de 6 pulgadas; y una estación reductora de presión en Leleque (Chubut), todo lo cual permitirá ampliar la cobertura con gas por red en 14 localidades de Chubut, ocho de Río Negro y tres de Neuquén.
El Ministerio de Planificación Federal precisó en un comunicado que la adjudicación de las obras correspondieron a la UTE integrada por las empresas Coninsa-**JCR**, por un monto de 93.746.200 de pesos, y a la firma Servicios Vertúa S.A. por 71.155.117 pesos.
Esas obras, se indicó, se encuadran en un proyecto general de ampliar el Sistema (gasífero) Patagónico Cordillerano, con una inversión total de 210.169.254 pesos, que comprende además del tendido de los ductos los caños para las redes, que se adjudicaron en diciembre de 2013 por 45.267.937 pesos.
Las adjudicaciones de hoy se concretaron en una reunión realizada en la Quinta Presidencial de Olivos, con la presencia de los gobernadores de Neuquén, Jorge Sapag; y de Rio Negro, Alberto Weretilneck, y los intendentes de El Bolsón, Oscar Romera; de San Carlos de Bariloche, María Eugenia Martin; de San Martin de los Andes, Juan Carlos Fernández; y de Esquel, Rafael Williams.
Estuvieron también los senadores Miguel Angel Pichetto, Marcelo Guinle, Marcelo Jorge Fuentes, Carmen Lucila Crexell y Guillermo Juan Pereyra, y el ministro de Planificación Julio De Vido.
Por las empresas adjudicatarias concurrieron Raúl Vertúa por Vertúa S.A. y Fernando Sananez y Jose Ormazábal por JCR S.A-Conisa S.A.
Acerca del suministro a Neuquén, Río Negro y Chubut, un informe de Planificación destacó que el incremento de hogares con gas por redes en esas provincias desde 2003 a la fecha fue superior al aumento nacional, con crecimientos de 43, 42 y 45 por ciento respectivamente, mientras que en el resto del país el suministro se amplió 36 por ciento promedio (7,9 millones de hogares).
Tres obras ejecutadas desde 2003, con una inversión de 480 millones de pesos, permitieron la expansión del servicio en la región.
Se trata del Gasoducto Patagónico, de 550 kilómetros que une el Yacimiento Cerro Dragón con Neuquén y Río Negro, vía Esquel; la integración gasífera San Patricio del Chañar, Labrador, San Isidro, Villa Manzano, Vidal, Barda del Medio, Cordero y Cinco Saltos; y la expansión y repotenciación de plantas compresoras del Sistema Gasífero Cordillerano.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	ISO 9001:2015	BAUREAU VERITAS	N/I	N/I
2	ISO 14001:2015	BAUREAU VERITAS	N/I	N/I
3	ISO 45001:2015	BAUREAU VERITAS	N/I	N/I

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

La norma ISO 9001 es la norma internacional de gestión de la calidad más reconocida del mundo, aplicable a cualquier tipo de organización de cualquier sector o actividad. El enfoque de la nueva versión de ISO 9001:2015 está basado en:

- Estructura de Alto Nivel (mayor facilidad de integración con otros sistemas de gestión).
- Gestión del riesgo.
- Liderazgo.
- Enfoque basado en procesos.
- Apertura a la industria de servicios.
- Integración de la cadena de valor: mayor importancia del contexto y de sus partes interesadas.

Cuidado del Medioambiente ISO 14001:2015

La ISO 14001 forma parte de una serie de normas internacionales de gestión ambiental aplicables. Basada en el ciclo Planificar - Hacer - Verificar - Actuar, la ISO 14001 especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de nuestra organización.

Salud y Seguridad en el Trabajo ISO 45001:2018

Esta norma internacional establece un conjunto de requisitos relacionados con los sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y que permite a una organización controlar sus riesgos laborales y mejorar su rendimiento en materia de Seguridad y Salud. Esta norma puede ser implementada en cualquier organización independientemente de su tamaño, actividad o ubicación.

Fuente: Empresa.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2023	-	-	-	**1200 Aprox.**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO



OBRAS VIALES

- Paseo del Bajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ruta Nacional N° 8. Arrecifes - Todd - Fontezuela. Buenos Aires
- Ruta Provincial N° 221. Puerto Alicia - RP 13. Misiones
- Autovía Mesopotámica Ruta Nacional N° 14. Tramo IV. Entre Ríos.

+ OBRAS VIALES



OBRAS HIDRAÚLICAS Y DE SANEAMIENTO

- Regulación en la Laguna Mar Chiquita. Junín. Buenos Aires

+ OBRAS HIDRAÚLICAS + OBRAS DE SANEAMIENTO



OBRAS DE ENERGÍA Y COMUNICACIONES

- Ingeniería, provisión de equipos y materiales y construcción de Gasoducto del Noreste Argentino.. Ibarretá - Formosa - Argentina
- Línea de Alta Tensión 132 Kv. Cierre Norte. Corrientes
- Red Federal de Fibra Óptica. NOA Norte. Catamarca, Salta, Tucumán y Jujuy
- Potenciación en el Sistema Cordillerano Patagónico. San Carlos de Bariloche. Neuquén.

+ OBRAS DE ENERGÍA + OBRAS DE COMUNICACIONES

Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

CLINIS AUTOMOTORES

BOGARIN SAUL EDUARDO
DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.
ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
ANDES CONSTRUCCIONES S.A.
RENNELL AGUA Y SANEAMIENTO S.A.
SIDERAR S.A.I.C. (ANTES PROPULSORA SIDERURGICA S.A.)
YPF S.A.
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.
FINNING ARGENTINA S.A.
MINERA LAMADRID S.R.L.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

3.6 CLIENTES

Direccion Nacional de Vialidad
Dir. Provincial de Vialidad de Misiones
Dir. Provincial de Vialidad de Formosa
AUSUR S.A.
ENOH S.A.
Prog de Infraestructura Vial NG II BID 2698
Unidad Central de Administración de Programas (UCAP)
Dir. Provincial de Vialidad de Chaco

Fuente: Medios Externos de Consulta.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	4798083
Desde:	01/05/2019
Hasta:	Vigente

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

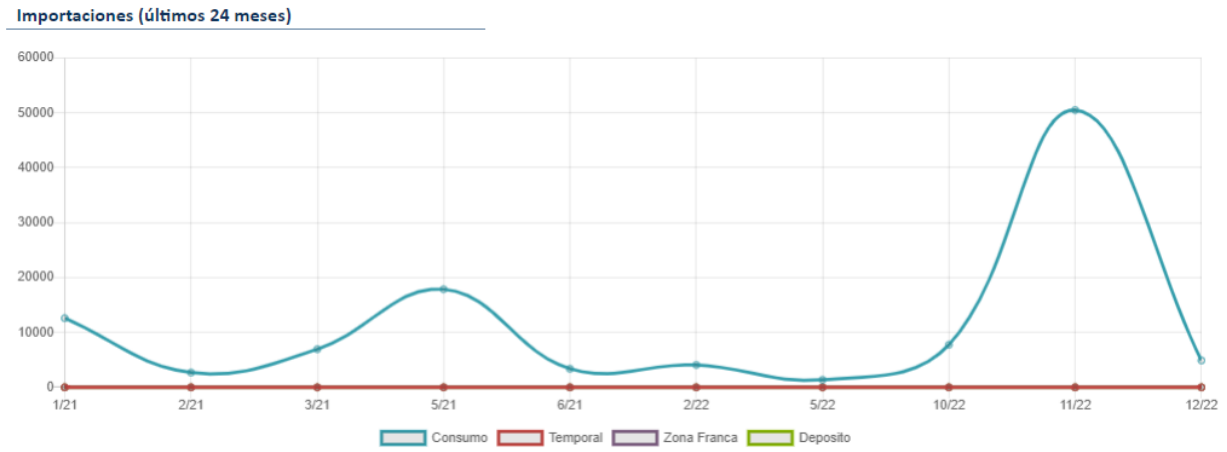
No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES



Período	Consumo Total: $ 112 058	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Depósito Total: 0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: 0	(F.O.B. U$S) Total: 112 058
12/2022	$ 4 897	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4 897
11/2022	$ 50 514	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50 514
10/2022	$ 7 738	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7 738
05/2022	$ 1 358	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1 358
02/2022	$ 4 073	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4 073
06/2021	$ 3 375	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3 375
05/2021	$ 17 872	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17 872
03/2021	$ 6 946	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6 946
02/2021	$ 2 685	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2 685
01/2021	$ 12 600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12 600

Valores estadísticos aproximados

4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

País	%	(F.O.B. U$S) Total
ESTADOS UNIDOS	83.17	$ 89 131
PARAGUAY	16.83	$ 18 031
Totales		**$ 107 162**

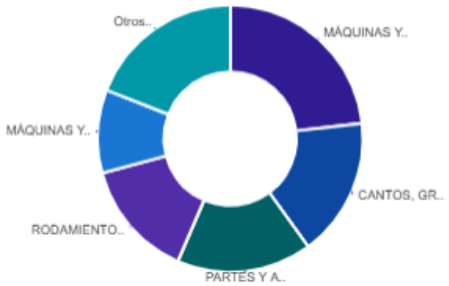
Valores estadísticos aproximados



4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
MÁQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SÓLIDA (INCLUIDOS EL POLVO Y LA PASTA); MÁQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINER	8474	23.16	$ 24 818
CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACADAS, DE LOS TIPOS GENERALMENTE UTILIZADOS PARA HACER HORMIGÓN, O PARA FIRMES DE CARRETERAS, VÍAS FERREAS U OTROS BALASTOS, GUIJARROS Y PEDERNAL, INCLUSO TRATADOS TERMICAMENTE; MACADÁN DE ESCORIAS O DE DESECHOS INDUSTRIALES S	2517	16.83	$ 18 031
PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8708	16.48	$ 17 655
RODAMIENTOS DE BOLAS, DE RODILLOS O DE AGUJAS.	8482	14.36	$ 15 389
MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS CON FUNCIÓN PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO.	8479	10.10	$ 10 824
Otros		19.08	$ 20 445
Totales			**$ 107 162**

Valores estadísticos aproximados



4.4 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se Registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

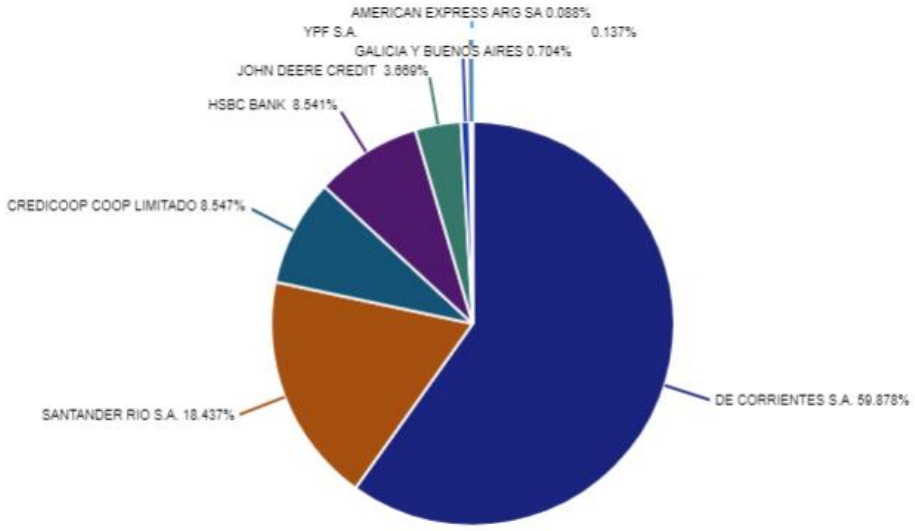
Banco	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022
INDUSTRIAL								
DE FORMOSA S.A.								
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRE								
NUEVO DEL CHACO S. A.								1
JOHN DEERE CREDIT			21 156	35 997	35 127	34 086	33 130	32 112
ICBC			4 788	4 415	4 039	24 184	22 437	20 621
HSBC BANK		6	15 333	15 121	14 892	33 720	43 253	42 592
YPF S.A.	198	282	240	167	168	212	210	265
SUPERVIELLE	204	688	64					10
SANTANDER RIO S.A.	1 019	855	689	520	349	176	178	
MULTIFINANZAS CIA FINANCIERA SA	8 332	4 226						
ITAU ARGENTINA	16 417	16 417	16 417					
GALICIA Y BUENOS AIRES	3 744	3 632	1 363	1 370	1 243	1 893	1 452	1 069
DE CORRIENTES S.A.	25 176	74 665	125 656	124 829	173 484	233 823	232 650	231 188
CREDICOOP COOP LIMITADO	50 697	80 817	79 184	77 458	64 472	62 540	60 600	58 524
AMERICAN EXPRESS ARG SA	141	230	189	161	208	213	145	141
TOTAL PERIODO	**105 928**	**181 818**	**265 079**	**260 038**	**293 982**	**390 847**	**394 055**	**386 523**

Banco	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022
INDUSTRIAL								
DE FORMOSA S.A.						2		
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRE					31			
NUEVO DEL CHACO S. A.								
JOHN DEERE CREDIT	31 054	30 219	28 950	28 087	27 095	26 376	25 356	24 413
ICBC	18 722	16 804	14 792	12 723	10 573	8 358	6 063	4 118
HSBC BANK	41 771	51 769	51 414	56 190	49 443	48 462	47 448	46 441
YPF S.A.	283	519	341	302	506	428		565
SUPERVIELLE		3 544	40	98		594		
SANTANDER RIO S.A.				4				85 371
MULTIFINANZAS CIA FINANCIERA SA								
ITAU ARGENTINA	50 000	50 000	50 000	50 000	50 000	50 000	50 000	
GALICIA Y BUENOS AIRES	694	1 074	769	1 429	1 778	1 350	1 457	2 701
DE CORRIENTES S.A.	224 019	310 736	297 167	277 285	304 675	288 124	303 950	385 816
CREDICOOP COOP LIMITADO	56 259	54 147	51 831	49 482	47 009	54 502	51 864	79 256
AMERICAN EXPRESS ARG SA	221	176	214	246	393	179	256	260
TOTAL PERIODO	**423 023**	**518 988**	**495 518**	**475 846**	**491 503**	**478 375**	**486 394**	**628 941**

Banco	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023	05/2023
INDUSTRIAL					2			
DE FORMOSA S.A.								
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRE								
NUEVO DEL CHACO S. A.								
JOHN DEERE CREDIT	23 641	22 604	22 417	20 753	20 013	17 815	16 589	15 574
ICBC	4 245	2 136						
HSBC BANK	45 804	44 080	42 912	41 708	40 352	39 037	37 672	36 257
YPF S.A.	574	742	789	839	572	631	608	580
SUPERVIELLE								
SANTANDER RIO S.A.	84 791	83 854	83 182	82 308	80 928	80 397	79 211	78 266
MULTIFINANZAS CIA FINANCIERA SA								
ITAU ARGENTINA								
GALICIA Y BUENOS AIRES	1 483	1 218	1 300	1 360	1 707	3 474	1 801	2 987
DE CORRIENTES S.A.	368 301	338 998	346 475	326 242	298 924	257 725	277 179	254 180
CREDICOOP COOP LIMITADO	78 613	69 916	64 959	59 741	54 170	48 534	46 176	36 280
AMERICAN EXPRESS ARG SA	215	257	338	300	273	339	233	372
TOTAL PERIODO	**607 667**	**563 805**	**562 372**	**533 251**	**496 941**	**447 952**	**459 469**	**424 496**

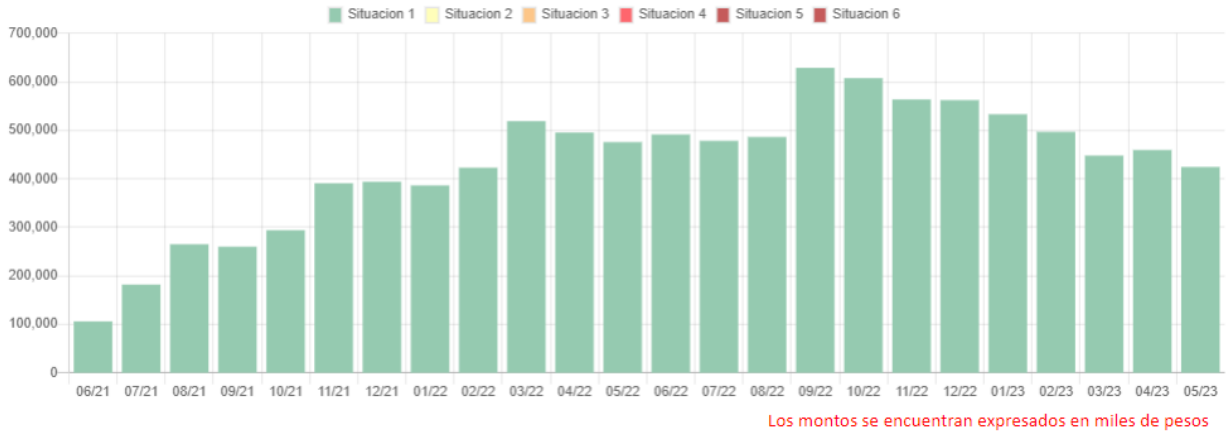
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Situaciones últimos 24 meses

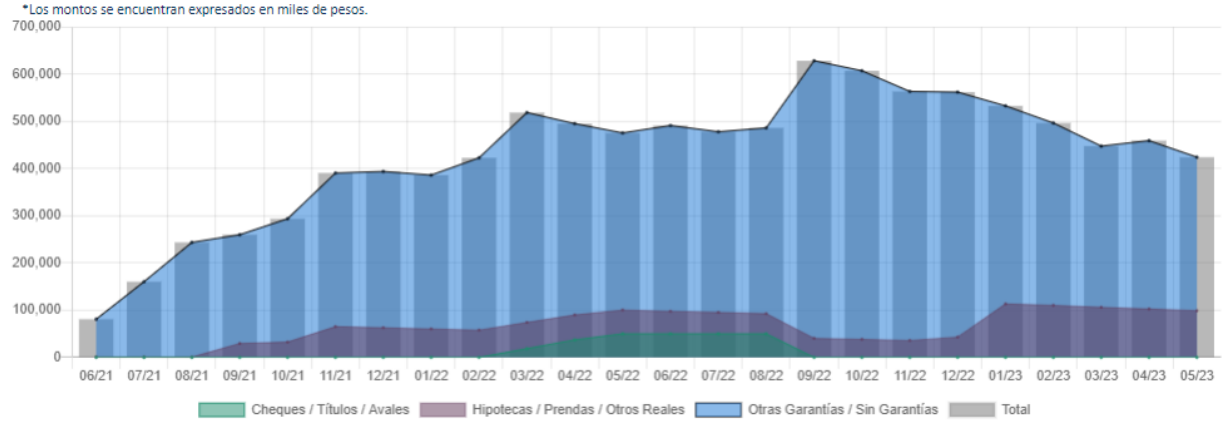
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1999-02
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	1999-02
30	IVA	ACTIVO	1999-02
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1999-02
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	2015-03
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	1999-02

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente con Deuda
Situación actual:	**Categoría 3**

Referencias de categorías	
Categoría 0	Contribuyente sin deuda.
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	**Mayor a $10.000**
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **03/08/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **03/08/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación.
En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
04-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
05-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
06-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO

JCR S.A., CUIT 30688020715, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 03/08/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, JCR S. A. CUIT 30688020715 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 03/08/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 4f29d404-8eb6-4c8e-b337-f794acd8a3df

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: JCR S A - 30688020715
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: RELATS VICTORIA VALENTINA - 27181330525
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: MIEDVIETZKY MANUEL ADRIAN - 20383897417
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: MIEDVIETZKY JOHANA KARINA - 27354664467
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: FISSORE RELATS MARIA - 27428163619
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: MIEDVIETZKY JULIAN NICOLAS - 20350305972
Fecha: 03/08/2023

Negative

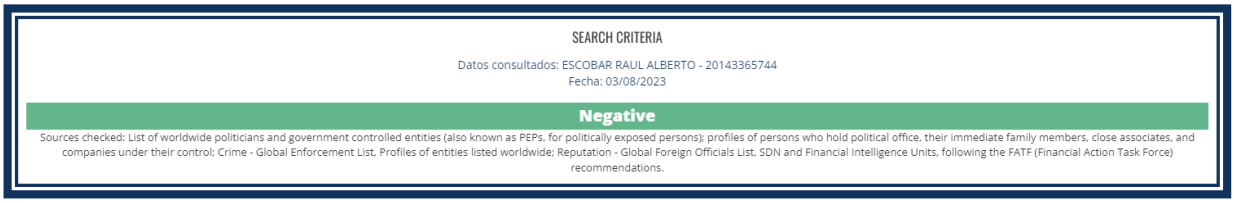
Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SANANEZ FERNANDO ALEXIS - 20107181416
Fecha: 03/08/2023

Negative

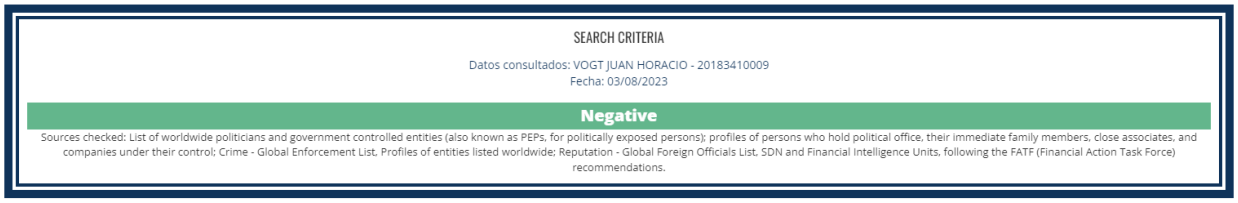
Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ESCOBAR RAUL ALBERTO - 20143365744
Fecha: 03/08/2023

Negative

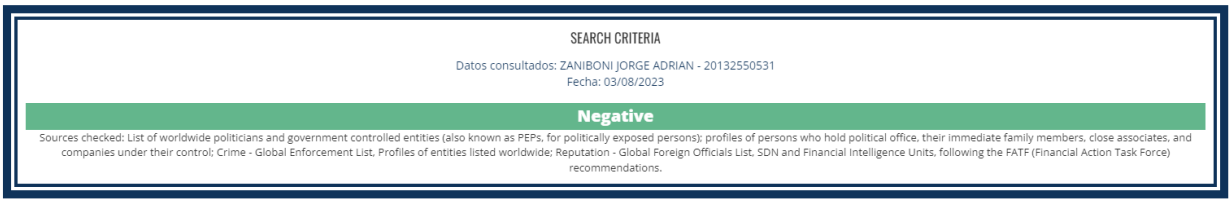
Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: VOGT JUAN HORACIO - 20183410009
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ZANIBONI JORGE ADRIAN - 20132550531
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: TANARA FAUSTINO LUIS - 20253650983
Fecha: 03/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Sauce: La empresa que tenía a cargo la construcción de la ruta 126 presentó la quiebra
Fuente: impactocorrientes.com Fecha: 05/03/2023

La empresa **JCR S.A.** que tenía a cargo la construcción de la ruta provincial Nº 126 presentó quiebra en la tarde del sábado. Varios empleados se quedaron sin su trabajo.
A través del Decreto Nº 263 del 17 de febrero de 2020, tras la licitación pública internacional, se adjudicó la obra a la empresa JCR SA-Ruta del Litoral SA (UTE), con un presupuesto oficial $ 1.296.076.521,77, monto sustancialmente inferior al determinado en el acto licitatorio.
Restan a faltar 25 km para llegar a la localidad de Sauce, Y es imperdonable que la gente de Sauce nuevamente tenga que sufrir estas consecuencias.
La empresa aduce que la empresa anterior ha tenido muchas deudas por eso es imposible seguir la obra.

Concesiones viales: revocaron el procesamiento de un ex funcionario macrista y ordenaron profundizar medidas
Fuente: infobae.com Fecha: 02/03/2023

La Cámara Federal revocó el procesamiento y dispuso la falta de mérito del ex director de Vialidad del macrismo Javier Iguacel, en una causa en la que se lo acusaba de haber favorecido a un grupo de empresas al extender en forma irregular la concesión de siete corredores viales que cruzan once provincias. El juez Sebastián Casanello lo había procesado por negocios incompatibles con la función pública. Pero la Sala 1 del tribunal revocó esa decisión al sostener que no había suficientes elementos para sostener un beneficio para las empresas y un vinculo con los ex funcionarios. Instó a reorientar y profundizar la pesquisa en busca de esos supuestos contactos.
“Los elementos reseñados resultan insuficientes para sostener la finalidad de beneficiar indebidamente a los concesionarios y de ese modo enlazar los distintos actos administrativos en un mismo obrar delictivo”, sostuvo el fallo al que accedió Infobae. “De momento, no se cuenta con elementos suficientes que permitan vincular a los ex funcionarios imputados con las empresas concesionarias o sus representantes, y así sustentar la hipótesis por la que fueron procesados”.
Las empresas involucradas en estas prorrogas fueron las principales de la obra pública: PAOLINI HNOS SA, VIAL AGRO SA, INC SpA, CCA CIVIL PANAMÁ SA, GREEN SA, JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SA, HELPORT SA, PANEDILE ARGENTINA SACIF, SA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA, ELEPRINT SA, ROVELLA CARRANZA SA, **JCR SA** y MOTA ENGIL LATIN AMERICA BV.
Segun el fallo, más allá de las medidas que el juez estime pertinente, “se advierte de utilidad para la pesquisa la búsqueda de contactos entre los imputados y las firmas contratistas -comunicaciones y mensajes de telefonía, e-mails, registros, actas y/o

documentos de audiencias o reuniones, etc.- que puedan despejar el interrogante vinculado a la presunta desviación de la voluntad administrativa en beneficio de aquellos".
La causa se inició en agosto de 2019 a raíz de una denuncia presentada por el Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina, que "a partir de determinados actos de funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y del Ministerio de Transporte de la Nación, se habrían ampliado los plazos de los contratos de concesión de los Corredores Viales Nacionales Nro. 1 a 6 y 8 de forma ilegal e irregular". Esa acción, según la denuncia, "no solo había beneficiado a las respectivas empresas concesionarias, sino que también había perjudicado a la Administración Pública Nacional al privarle la posibilidad de obtener, con una nueva licitación, mejores condiciones de contratación".
En julio pasado, el juez federal Sebastián Casanello dictó el procesamiento del intendente de Capitan Sarmiento junto al ex jefe de jurídicos de Vialidad Ricardo Stoddart, y del ex director ejecutivo del Occovi, Pablo Belenky.
Según Casanello, Iguacel se interesó en los contratos de concesión analizados en miras a beneficiar a las empresas concesionarias, actuando de manera contraria a la prevista normativamente". A su entender, los contratos de concesión fueron prorrogados por fuera de lo estipulado normativamente, debido a que la extensión por decreto dispuesta por Vialidad contradice a la ley de obra pública. Se adjudicó los tramos de los Corredores Viales 7 al 3, prorrogó extracontractualmente las concesiones de los Corredores viales 1 a 6 y 8, y convalidó el procedimiento licitatorio de contratos de Participación Público - Privada.
Aunque había sido dictada días antes, la noticia del procesamiento se conoció cuando empezaban los alegatos del juicio oral contra Cristina Kirchner en la causa Vialidad, denuncia que Iguacel impulsó al inicio de su gestión. "Justo hoy me procesaron por una denuncia de la secretaria sindical de Vialidad por el proceso licitatorio de autopistas mediante PPP. Otra vez apelaremos con pruebas y testigos. Continuaremos dando la batalla por la verdad esperando q se haga justicia. No somos todo lo mismo", había dicho en aquel momento el ex funcionario.
Te puede interesar Un ex funcionario de Macri aseguró que el gobierno de Cristina Kirchner le pagó por adelantado a Lázaro Báez por obras que nunca se terminaron
Su defensa apeló. Dijo que Casanello "edificó la incriminación en apreciaciones arbitrarias sobre las normas administrativas", que al momento de asumir sus gestión "las concesiones se encontraban próximas a culminar -21/4/2016-, por lo que efectivizó la prórroga anual concertada", y afirmó que "las descalificaciones conectadas a la adjudicación PPP eran insustanciales y que no hubo favoritismos" Según las defensas, todo se concretó a raíz del panorama que hallaron en la DNV al tomar la gestión, los impedimentos que limitaban la celeridad de la licitación, y los principios de necesidad y urgencia para tutelar el beneficio general
Los jueces Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Mariano Llorens estudiaron los planteos y lo primero que pusieron en foco fue la figura penal escogida, el articulo 265 del Código Penal, que sanciona al "…funcionario público que, directamente, por persona interpuesta o por acto simulado, se interesa en miras de un beneficio propio o de un tercero, en cualquier contrato u operación en que intervenga en razón de su cargo…"
Tras describir las operaciones, la Cámara Federal afirmó que "las constancias del legajo no permiten sustentar, en forma clara y unívoca, que la actuación de los ex funcionarios en los tres tramos aludidos estuviese unida por una misma intención de beneficiar a los concesionarios y, por tanto, que los distintos actos administrativos emitidos por ellos formen parte de una única maniobra" encuadrada en esa figura legal.
El fallo señaló que "la posibilidad de un obrar delictivo fue avalada en este legajo por el dictamen de la Procuración de Investigaciones Administrativas (PIA), que realizó un análisis minucioso de los distintos expedientes administrativos e incluyó la valoración de algunas de las pruebas producidas en el sumario". "Sin embargo, desde nuestra perspectiva, el completo análisis elaborado por la procuraduría especializada, aunque pone de manifiesto una serie de posibles cuestionamientos al procedimiento de los trámites administrativos relevados, no permite visualizar -a pesar de las valoraciones que trasunta- la inserción de una finalidad espuria por parte de los funcionarios actuantes, que conecte los distintos eventos indicados con el tipo subjetivo del delito aplicado", se añadió.
"Los elementos reseñados resultan insuficientes para sostener la finalidad de beneficiar indebidamente a los concesionarios y de ese modo enlazar los distintos actos administrativos en un mismo obrar delictivo", se afirmó. "Tampoco basta con ponderar que la ampliación contractual o las prórrogas habrían conllevado un beneficio -según se desprende del auto de mérito, éste consistiría en las contraprestaciones a los contratistas-, o que el régimen licitatorio por el que se habría optado -Ley 27.328- ofrecía en líneas generales mayores ventajas para los concesionarios frente a la normativa anterior -esto es, la Ley de Obra Pública, el Decreto 1023/01, etc.-, sino que dicho elemento subjetivo debe ser individual y suficientemente acreditado", se resaltó.
La Cámara Federal afirmó que "frente al estado actual de la causa no es posible sostener -con el grado de probabilidad exigido- que el cuadro probatorio evidenciado tenga como denominador común el favorecimiento indebido de las empresas concesionarias de CV. En tal sentido, la falta de pruebas obsta a compartir la visión del juez y, al mismo tiempo, demanda profundizar la tarea investigativa en busca de otros datos que permitan dilucidar la hipótesis del caso".

Causa de los cuadernos: Empresarios niegan haber pagado coimas
Fuente: pagina12.com.ar Fecha: 30/12/2021

Buena parte de los empresarios que el juez Claudio Bonadio y el fiscal Carlos Stornelli mandaron a la cárcel en la causa de las fotocopias de los cuadernos, ahora cambian la versión que dieron aquel momento, en lo que fue una virtual extorsión detrás de las rejas. En algunos casos, el viraje es hacia "yo entregué dinero, pero no eran coimas, sino aportes para la campaña electoral". Es que, como se sabe, una infracción por aportes electorales es infinitamente menos grave que el delito de cohecho.
En la declaración más reciente, la de **Fernando Alexis Sananez**, ocurrió algo parecido. El presidente de **JCR S.A (Juan Carlos Relats S.A)** contó que en el año de las supuestas entregas de dinero, participó de 12 licitaciones y JCR las perdió todas, de manera que no había ninguna razón para pagar coimas. La que recibió en su oficina a Baratta fue la hija de Relats, Silvana, ya fallecida, pero justamente Sananez dice que supone que ella le entregó dinero para la campaña electoral. El juez que ahora tiene la causa, Julián Ercolini -alineado con el macrismo- ya sacó a tres empresarios de la causa penal y los mandó a la justicia electoral, entre ellos Manuel Santos Uribelarrea, socio de Mauricio Macri en los parques eólicos que se armaron en Tandil, en terrenos que supuestamente pertenecían a la madre del expresidente, Alicia Blanco Villegas.
Durante esta semana, también prestó una nueva declaración indagatoria el propio Baratta. El exfuncionario insistió en que

nunca le entregaron dinero, pero justamente marcó la diferencia entre lo que ahora dicen los empresarios y lo que decían cuando los tenían extorsionados en la cárcel.
Los ejemplos de Baratta
Por ejemplo, Hugo Dragonetti recientemente declaró que Baratta no tenía injerencia en las obras que realizaba su empresa, por lo tanto, deja tácito que no se trató de coimas. Mauro Guatti, de Esuco, sostuvo que su socio, Carlos Wagner, mintió porque estaba preso y apretado por Bonadio-Stornelli. En su declaración presentó pruebas de que el día en que supuestamente entregó dinero, estaba en El Calafate.
Respecto de Alberto Tasselli, que afirmó -estando en la cárcel- que pagó para que lo ayudaran en una obra de Atucha, Baratta insistió en que nunca presentó ninguna prueba y que él no tuvo nada que ver con esas obras. El exnúmero dos del Ministerio de Planificación redondeó su declaración señalando que a Wagner se le encontraron 33 millones de dólares escondidos en Suiza, mientras que ni a Cristina ni a Julio de Vido ni a él mismo, Baratta, se le encontraron sociedades o cuentas ocultas en el exterior o en la Argentina.
La declaración de Sananez sobre JCR
El presidente de JCR S.A., Sananez, afrontó la indagatoria de manera distinta, pero apuntó a algo parecido. La empresa fue una de las administradoras del hotel Alto Calafate y ganó licitaciones en varios gobiernos. Siempre fue manejada por el propio Relats, hasta su fallecimiento, y luego por su hija Silvana, que también murió.
Sananez contó que padre e hija manejaban la compañía de manera personal y que ni siquiera hablaban por teléfono, de manera que Silvana recibió dos o tres veces a Baratta personalmente. Él no presenció esos encuentros, pero supone que tal vez ella hizo aportes para la campaña electoral, porque siempre las citas fueron cerca de los comicios, las PASO, las generales y el ballotage de 2015.
Sananez contó que, como Silvana Relats no hablaba por teléfono, lo llamaban a él -son cinco llamados en total- y siempre para arreglar el horario de las citas. Por eso las comunicaciones fueron muy cortas. Pero el dato más relevante es que en ese 2015, JCR S.A. participó de 12 licitaciones convocadas por el Ministerio de Planificación y no ganó ninguna. Obtuvo una única obra, en sociedad con otras empresas, pero que fue licitada por el Ministerio de Transporte, en aquel momento a cargo de Florencio Randazzo. Esa obra tampoco se pudo hacer por falta de presupuesto. Con ese cuadro, se cae de maduro que no pudo haber pagos a cambio de obras en 2015 y, en todo caso, tal vez algún aporte a la campaña electoral.
La causa de las fotocopias de los cuadernos, que tiene casi 100 imputados, será una batalla en muchísimos terrenos. Se cuestionará la declaración de los arrepentidos, la forma en la que Bonadio-Stornelli se quedaron con la causa, las mentiras sobre los cuadernos que supuestamente fueron quemados en un asado y después aparecieron sin rastros de fuego, el espionaje que se le hizo a los detenidos en el penal de Ezeiza y, por supuesto, las cuestiones de fondo, que entre otras cosas tuvieron que ver con la cartelización de la obra pública, los peajes y otras licitaciones. El diagnóstico es que no habrá fallo al menos hasta 2025 o 2026.

Un ex represor y un ex funcionario entre casi 150 alimentantes morosos
Fuente: lavozdemisiones.com Fecha: 09/09/2021

Fue publicado este jueves en el Boletín Oficial. Es de agosto y figura una sola mujer. Está disponible en el portal del Poder Judicial. Las consecuencias son graves.
El listado del Registro Público de Alimentantes Morosos de Misiones fue publicado este jueves en el Boletín Oficial y aparecen, entre casi 150 personas, un ex represor, un ex funcionario municipal y solamente una mujer.
Los identificados son el locutor Carlos Luís Carvallo, quien cumple una pena de prisión en Paraná, Entre Ríos, tras ser juzgado el año pasado por privación de la libertad y torturas durante la última dictadura militar.
También figura Fabián Florentín, ex secretario de Gobierno de la Municipalidad de Posadas durante la gestión del intendente Joaquín Losada, cuya deuda por alimentos habría superado los diez años, según se supo.
La única mujer que figura como alimentante morosa es **Victoria Valentina Relats,** quien se domicilia en la provincia de Corrientes, hallándose en tal situación desde al menos el año 2015, de acuerdo con el registro en cuestión.
El informe fue desplegado el órgano de comunicaciones institucionales, formales y judiciales del Gobierno de Misiones, a través 25 páginas que contienen los nombres y apellidos, juzgado donde está radicado el reclamo y localidad, entre otros datos.
Consecuencias
Según la ley IV-31, además de las consecuencias previstas en el fuero civil y comercial, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias prevé, por ejemplo, la suspensión de la proclamación de los morosos por parte de las autoridades electorales.
Esa medida regirá hasta que la persona involucrada acredite su baja del Registro que significa la regularización del compromiso.
En el caso de los municipios, dice la norma que “deberán suspender o proseguir los trámites de otorgamiento y renovación de habilitaciones y licencias de conducir” a quienes se encuentren encuadrados en el incumplimiento.
Además, “las instituciones y organismos públicos provinciales no pueden otorgar habilitaciones, concesiones, licencias o permisos, ni designar como funcionarios a quienes se encuentren incluidos en el Registro “.
En la misma línea, “la entidad financiera oficial y los organismos de fomento de la producción, para otorgar créditos, abrir cuentas corrientes, emitir o renovar tarjetas de crédito y realizar todo otro tipo de operaciones bancarias o bursátiles que la reglamentación determine, deben solicitar el Certificado de Libre Deuda Alimentaria”.
En tanto, “los proveedores y contratistas del Estado provincial, para inscribirse en el Padrón de Proveedores del Estado deben adjuntar el Certificado de Libre Deuda Alimentaria a sus antecedentes”. En el caso de las personas jurídicas, el requisito “debe ser cumplimentado por la totalidad de los integrantes de los órganos de dirección y administración”.

Nuevos accesos al puerto de Barranqueras: firmaron el contrato y las obras comienzan en abril
Fuente: diarionorte.com Fecha: 17/03/2021

En materia logística, la renovación y repavimentación de los accesos al Puerto de Barranqueras es una de las obras más importantes que el Chaco tiene en agenda. Con un proceso de adjudicación que tuvo algunas contingencias, luego de cuatro meses desde la apertura de ofertas, ayer el administrador de la Dirección de Vialidad Provincial, Hugo Varela rubricó el

contrato de inicio de los trabajos con la contratista **JCR S.A.**
Son varios tramos de avenidas y calles que conectan el entramado vial desde la autovía Nicolás Avellanera hasta el puerto los que se renovarán con esta obra que también incluye la construcción de una playa de estacionamiento.
Se estima que, desde la rúbrica del contrato entre el organismo vial provincial y la contratista, los trabajos podrían iniciarse en unos 15 días. El plazo previsto para la finalización de la obra es de 12 meses.
La denominada "refuncionalización" de los accesos terrestres al Puerto de Barranqueras está financiada por un préstamo del Fonplata (ARG–42/2019). En virtud de ello, se realizó la licitación pública internacional Nº 03/20.
El financiamiento se efectivizó a través del Programa Federal de Infraestructura Regional que administra el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR). La obra incluye un tramo de casi 11 kilómetros en total y tuvo un presupuesto oficial de $604.252.043,69.
Las ofertas se conocieron el 20 de octubre de 2020, en un acto realizado en la sede de Vialidad Provincial. Allí se presentaron siete empresas oferentes: NorVial S.A., Edeca - Ozog Vial (UTE), Ilag - Vial Plus (UTE), Guerechet Novelli - Chaco Construcciones (UTE), JCR, José E. Pitón S.A. y Hito S.A. - Asociados (UTE).

Una amante, un hijo y un ADN: la guerra oculta tras la millonaria herencia de un hotelero K
Fuente: infobae.com Fecha: 08/02/2020

La historia podría ser parte de una novela de la tarde. Tiene todos los ingredientes de un guión para atrapar televidentes: un empresario poderoso con familia, una amante, un hijo no reconocido, una muerte y una fortuna millonaria. Y peleas, muchas peleas. A eso se agrega un encuentro secreto en la habitación de un hotel, la repentina y falsa aparición de otro padre, pérdidas de muestras para hacer un ADN, una polémica exhumación... Sí, todos los condimentos de un folletín atrapante. Pero no se trata de un libreto orquestado para levantar el rating. Es la vida real y, a diferencia de la ficción, nadie sabe cómo va a terminar. La definición la tiene la Justicia.
Repartida en una decena de causas entre Corrientes y Buenos Aires, el foco de la historia gira en torno a la figura de **Juan Carlos Relats**, el dueño del Hotel Panamericano al que señalaron como uno de los testaferros de la familia Kirchner y que falleció en 2013. El nombre de Relats quedó salpicado en el escándalo de los cuadernos por dichos de arrepentidos: en una de las habitaciones del céntrico hotel, el financista Ernesto Clarens dijo que entregaba el dinero de las coimas por la obra pública; y el ex contador de los Kirchner Víctor Manzanares dio detalles de cómo Relats alquiló al entonces matrimonio presidencial el hotel Los Sauces en Santa Cruz durante siete años y les hizo ganar millones de dólares –algo por lo que, no obstante, había sido sobreseído junto a Néstor y Cristina Kirchner-.
Ahora, la sombra de Relats sumó un nuevo capítulo en la Justicia. Pero esta vez salpica a su propia familia: una denuncia penal contra su viuda, sus hijas legítimas (una de las cuales también falleció hace un año), algunos de sus nietos y otro grupo de personas, entre los que aparecen funcionarios correntinos. Los delitos denunciados van desde la asociación ilícita, lavado de dinero o administración fraudulenta. Según esa acusación, todos ellos –incluidos un fiscal que hoy es ministro de Corrientes y un director de Registro de las Personas provincial- fueron parte de una seguidilla de maniobras que buscaron evitar que un joven de 17 años pueda ser reconocido como hijo de Relats y quedarse con lo que le corresponde de la herencia.
"Yo solo quiero mi apellido", dijo a Infobae A. M., en busca de llamarse Relats. Consultados para esta nota, los asesores legales de la familia Relats evitaron hacer comentarios y señalaron que está todo en manos de la Justicia.
El 19 de diciembre de 2013, Juan Carlos Relats murió en Corrientes. Su agonía la transitó en una habitación del piso 17 del Hotel Panamericano, frente al Obelisco, en Buenos Aires, el lugar que se había transformado en su refugio de cuidado desde que su cáncer de pulmón se agravó. Aunque ya era uno de los hombres más poderosos de Corrientes y sus negocios se expandían al rubro de la obra pública, el petrolero, el turismo, el juego y la ganadería, su nombre saltó a los medios nacionales en 2006. Fue cuando le alquiló al matrimonio Kirchner el hotel boutique Los Sauces, en El Calafate.
Se trató de la primera investigación por enriquecimiento que se le abrió al matrimonio presidencial, con impulso de los diputados de la Coalición Cívica. El juez Julián Ercolini sobreseyó en 2011 a la ex Presidenta, al determinar los aumentos patrimoniales estaban justificados. Sin embargo, el año pasado, Víctor Manzanares, el ex contador de los Kirchner que se convirtió en un "arrepentido" en la causa de los cuadernos, volvió a tender dudas sobre esos negocios. Además, la empresa JCR SA quedó bajo la lupa de la causa por la cartelización de la obra pública y uno de sus gerentes procesado por presunta asociación ilícita y cohecho. Silvana Relats, hija de Juan Carlos y quien se hizo cargo de los negocios, fue llamada a indagatoria, pero falleció recientemente como consecuencia de una grave enfermedad y sus hijos la heredaron y reemplazaron en la firma. Pero no es el origen de la fortuna de Relats y su vínculo con la familia Kirchner de lo que se trata esta historia, sino del planteo de un adolescente, que llevó a la justicia su reclamo legal para que lo reconocieran como hijo legítimo de Relats.
A.
Según cuenta una de sus presentaciones judiciales de este caso, a las que accedió Infobae, Sonia Mantilla y Juan Carlos Relats se conocieron en 1999. Mantenían una relación paralela a la de la familia oficial del empresario. No era un vínculo estable y la mujer tuvo otras parejas. Pero el 17 de julio de 2002 nació A. Y aunque Relats se negó darle su apellido, le entregaba dinero a la mujer para que al nene no le faltara nada. Es que Relats había encargado un estudio privado de ADN cuando el chico tenía 7 años y había confirmado ese lazo de sangre.
En una de sus demandas, la mujer aseguró que varias veces le pidió al empresario que reconociera al menor legalmente. Pero el hombre se negaba o prometía que lo haría más tarde. Relats no quería tener problemas con su esposa, Beatriz Ruperto. Ya había ocurrido un incendio en su casa y hasta un altercado en donde la mujer lo habría amenazado con un cuchillo, según se afirma en una de las presentaciones judiciales. El poderoso empresario tampoco quería quebrar la relación que tenía con Silvana y Victoria, sus hijas reconocidas, porque creía que nunca se lo perdonarían. Cuando Sonia Mantilla insistía con el reconocimiento de A., el hombre la amenazaba con quitarle el dinero que le daba, le advertía que ningún juez lo perjudicaría y hasta le habría dicho "tené cuidado porque podés aparecer flotando en el Paraná", según ella misma declaró en los tribunales.
Una enfermedad, un hotel y el reencuentro
Lo cierto es que en marzo de 2013 a Relats le diagnosticaron un cáncer de pulmón. Sonia lo supo en junio y hablaron por teléfono. La mujer asegura que Relats le dijo que quería "arreglar el tema de A.". Pero ese supuesto deseo nunca se materializó. Y Mantilla ya no pudo volver a tener en contacto con el empresario.
El 9 de noviembre, sin embargo, recibió un llamado. Un anónimo le dijo que Relats quería ver a A. y le indicó cómo sortear el "bloqueo" para verlo. El empresario se había instalado en una de las habitaciones de su hotel, frente al Obelisco, y lo había

convertido en una sala de internación. La mujer alquiló una habitación a nombre de otra persona en el Panamericano y logró ingresar al lugar que se había convertido en el hospital de Relats. Fue con A.
Lo que pasó allí solo lo saben los presentes. Según asegura Mantilla, Relats tomó la mano del menor, lo miró a los ojos y le pidió perdón. También le dijo: "Te quiero reconocer". "Yo tenía una relación con mi papá. No tan fluida como me hubiera gustado, pero nos veíamos seguido. De su otra familia, no se hablaba. Cuando se enfermó, yo ya no lo vi. Salvo aquel día en el hotel. Hablamos mucho y él me preguntó qué le pediría. Yo le dije lo que quería: un día de pesca", cuenta a Infobae A.
La enfermera les pidió que se fueran. Al día siguiente, Sonia Mantilla, sin su hijo, volvió a entrar a la habitación y conversó con el empresario. Según asegura, allí el dueño de JCR firmó un documento reconociendo a su hijo, le encomendó regresar con un escribano y le dio el nombre de un abogado que le entregaría una suma importante para el niño. Pero en ese momento llegó **Victoria Relats,** una de las hijas del empresario. Al día siguiente, Mantilla ya no pudo ingresar, según se detalla en su declaración.
La batalla judicial: todos contra todos
Los asesores de Mantilla optaron entonces por abrir un proceso legal de filiación en la justicia porteña. El 26 de noviembre de 2013, el defensor público Atilio Álvarez, en representación de A., se presentó en el Hotel Panamericano e ingresó a la habitación de Relats con el secretario del juzgado, médicos del SAME y personal de la Policía Federal. Ahí le mostraron el documento que había presentado la mujer donde aparecía su firma.
Pero en ese momento llegó Silvana Relats y dos abogados. Convaleciente, Relats se negó a confirmar si ese documento había sido firmado por él bajo su consentimiento. Lo que sucedió en esa habitación hubiera merecido un capítulo especial en la imaginaria telenovela. Álvarez dejó plasmado que la hija de Relats le habría hecho señas a su padre para que dijera que "no" sobre el documento que se le exhibía. Los abogados de las Relats acusaron al defensor oficial de proferirle "frases al oído" como que "era un hombre rico" y que "debía hacer por fin algo bueno" para convencerlo de que reconociera el documento.
Lo cierto es que el operativo en el hotel se frustró y lo único que podría acreditar la filiación o no del niño era un examen de ADN. La familia del empresario avanzó contra la amante: denunció penalmente a Sonia Mantilla, junto a los tres enfermeros que había en la habitación. Según esa hipótesis, Mantilla se aprovechó de la incapacidad de Relats para hacerle firmar el documento. Las hijas de Relats también denunciaron penalmente al defensor oficial Alvarez y al juez. De paso, reclamaron que cualquier trámite se llevara adelante en esta causa fuese en la provincia de Corrientes, pese a que Relats se encontraba en ese momento en Buenos Aires y el conglomerado de sus empresas radicaban en la Capital Federal. "Ahí empezó un derrotero de demandas y contrademandas que lleva más de seis años", dijo a Infobae el abogado Juan Cruz Caimi Villanueva, quien asesora legalmente al menor junto a los letrados Guillermo y Matías Ledesma.
El falso papá
En medio de recusaciones y planteos que impidieron concretar el ADN, Relats falleció en diciembre de 2013 y el estudio de ADN nunca se llegó a hacer. El foco de las acusaciones se centró en Sonia Mantilla, la madre de A. Sobre ella se iniciaron dos causas penales: una por tentativa de supresión de estado civil y estafa; y otra por infracción a la ley 22990 (Ley de Sangre).
¿Por qué? Las mujeres Relats se presentaron ante Director del Registro de las Personas de Corrientes diciendo que A. era hijo de otro padre y que Mantilla era una aventurera que había intentado engañar a Relats y a la Justicia. El detalle sobre el que insisten los asesores de A.: lo hicieron en agosto de 2015, cuando la posibilidad de un ADN judicial ya estaba en marcha.
Según se sostuvo en esa presentación, A. era hijo de Oscar García, un ex intendente de Paso de la Patria, Corrientes, con el que Sonia Mantilla había mantenido una relación. Y aseguraron que el propio García, "El Chino", como lo conocen en sus pagos, lo había dicho en una indagatoria al ser indagado en una causa por amenazas.
Con esa aseveración, el funcionario del Registro Civil le envió un oficio al entonces fiscal de instrucción de Corrientes Buenaventura Duarte –quien asumió el año pasado como ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia-. Le pidieron que certificara la autenticidad de las copias acompañadas por las hermanas Relats y se expidiera rápidamente respecto de la paternidad de García sobre A. Así se hizo y el director del Registro inscribió al niño como hijo del "Chino" García.
Lo insólito, para los abogados de A., no fue solamente que se sostuviera lo que –a su criterio- era una mentira. Lo que los abogados de A. advierten es que una indagatoria en una causa penal (en donde un acusado puede mentir) no puede ser un reconocimiento válido de una paternidad; que las hijas de Relats se hayan enterado por casualidad de ello; y que a raíz de ello le hayan pedido al director del Registro Civil de Corrientes, que anotó al menor como hijo de García. Todo esto se hizo, subrayan los abogados del menor, cuando ya estaba la orden del ADN. "No conozco a ese señor García. Es más, me anotaron como hijo suyo cuando ni él mismo lo pidió", dice A.
Para colmo, sostienen los abogados del menor, los funcionarios de Corrientes se negaron a inscribir al menor como hijo de Relats, pese a la prueba del ADN. "Con una indagatoria sí, con un ADN no", ironizan. Eso abrió un nuevo frente. Se inició una demanda de nulidad de ese acta en la provincia de Corrientes. Cuando a García, el supuesto padre, lo notificaron de la situación, el hombre dijo que el chico no era su hijo. Hasta el Estado de Corrientes opinó que el acta en donde se le adjudicó la paternidad era nula, pero todavía no fue dada de baja. Es que los Relats llevaron ese expediente a la Corte Suprema para pelear la recusación del juez.
¿Y el análisis de ADN?
La primera prueba fue ordenada en abril de 2015 por el juez de instrucción Luis Zelaya en el marco de la causa penal de las hijas de Relats contra Mantilla. Si la mujer era culpable de haber buscado adjudicar a Relats un hijo, había que confirmar que el menor no tenía relación con el empresario. La familia Relats, como querellante, apeló la realización del ADN. La Cámara del Crimen confirmó la necesidad de hacer ese test. La querella buscó frenar ese trámite en la Cámara Nacional de Casación Penal, pero el recurso fue rechazado. En noviembre de 2015, el juez Zelaya volvió a ordenar hacer el examen de ADN. Pero en ese lapso, A. había sido registrado como hijo de García.
El trámite de ADN recién se pudo hacer en 2018. Hubo que exhumar el cadáver, pero el asunto no fue sencillo. El cementerio privado de Corrientes se llenó de abogados y expertos. Antes, hubo intentos frustrados de obtener el ADN. Uno de esas veces todo terminó a los golpes. Fue en un allanamiento en 2016, cuando el juzgado ordenó obtener material biológico de las hijas de Relats. El abogado de Sonia Mantilla, Matías Ledesma, denunció haber sido golpeado y amenazado por un asesor de la familia Relats, que tuvo que cumplir probation por ese incidente. Además, se decretó la desaparición de "tacos patológicos" que estaban en el instituto Flemming.
Con la exhumación, los resultados de los estudios de ADN fueron contundentes. "Existe una probabilidad superior al 99,99 por ciento que quien en vida fuera Relats, Juan Carlos (…) fuera el padre biológico de A.", quedó asentado en la causa en

septiembre de 2018.
En mayo de 2019 el juez Zelaya firmó el sobreseimiento de Sonia Mantilla, los tres enfermeros y el defensor Álvarez. La familia de Relats apeló, pidiendo análisis adicionales de sangre para comparar las muestras genéticas del menor con la del hermano del fallecido Relats. Planteaban que podía ser el chico podía ser, en realidad, hijo de su tío. La Cámara del Crimen y la Cámara Nacional de Casación Penal –que rechazó en octubre por inadmisible un planteo de la querella- dejaron firme el sobreseimiento de la mujer y también el resultado de ADN.
Si A. era entonces un hijo de Relats, tenía derecho a percibir una parte de su herencia, al igual que las hijas reconocidas en vida por el empresario. Pero esta batalla está en tribunales, con un nuevo capítulo para esta historia.
El patrimonio de Relats
Ya desde 2014, cuando comenzó la causa de filiación en Corrientes, los abogados de Sonia Mantilla pidieron medidas cautelares sobre los bienes de Relats para evitar que “desapareciera patrimonio”. Pero los embargos preventivos recién fueron ordenados por la justicia de Corrientes a mediados de 2018, sobre los bienes de Silvana y Victoria Relats y lo que hubieran sido adquiridos con el producto de la donación de Juan Carlos Relats. El menor, de todos modos, solicitó una cuota de alimentos provisional que se le otorgó.
Lo que se vino a plantear ahora con una denuncia penal de Sonia Mantilla contra los Relats es otra cosa. En esa denuncia, se sostiene que en todo este proceso que se demoró la filiación de A. hubo una seguidilla de distintas maniobras buscando “vaciar” el patrimonio del empresario en perjuicio del menor. Según se sostuvo, ya en 2009, Victoria y Silvana Relats, junto a su madre Beatriz Ruperto, decidieron organizar la futura sucesión de Juan Carlos Relats. (Los abogados de Mantilla ubican esa fecha como coincidente de los pedidos para que se reconociera a A. como hijo propio). En ese momento, el empresario les adjudicó una gran cantidad de bienes a su esposa, reabriendo un acuerdo de divorcio que ya estaba cerrado. La mujer le cedió a sus hijas esos bienes el día de la muerte de Relats. “Fue una donación simulada para las hijas”, afirman los abogados denunciantes.
Los abogados de Mantilla también plantearon que, además, descubrieron otras maniobras: un fideicomiso creado por Relats, el vaciamiento de cajas de seguridad y movimientos de dinero de cuentas cuando supuestamente el empresario ya estaba “desorientado en tiempo y espacio”.
El capítulo judicial desató ahora una denuncia que fue presentada el 15 de agosto pasado en los tribunales de la Capital Federal. Hablaron de delitos como falsedad documental, uso de documento falsificado, suposición de estado civil, abuso de autoridad, estafa procesal, defraudación, encubrimiento e insolvencia fraudulenta. Tampoco faltó la mención a la asociación ilícita.
Los acusados fueron principalmente las hijas de Relats, Victoria y Silvana. Silvana ya había fallecido el 13 de setiembre de 2018, pero sus cuatro hijos la heredaron y, como está en foco el origen del dinero, también quedaron denunciados. Aparecen, además, un fiscal y un funcionario de Corrientes que participaron en la atribuida paternidad de A. de otra persona “a favor de los interés espurios de las hermanas Victoria y Silvana Relats”, dice la denuncia. “Los imputados se ocuparon de dilatar la medida que a la postre probó el vínculo entre A. y Juan Carlos Relats para mientras tanto despojarlo de los bienes que le pertenecen al niño en virtud de su filiación”, se aseguró.
Consultados para esta investigación, los asesores legales de la familia Relats prefirieron no hacer declaraciones. Solo reseñaron que están esperando el resultado de las acciones judiciales en curso, tanto penales como civiles.
“¿Por qué si se habla tanto de los derechos del niño, a mí se me niega el apellido que me corresponde? -dice a Infobae A.-. Me duele este rechazo. Entiendo que en el pasado mis hermanas puedan haber estado cerradas con la idea de otro hermano, pero ya hay pruebas judiciales contundentes. Apelo a la coherencia y el sentido común de la justicia y de mis hermanas para que allanen los caminos y pueda tener mi apellido”. “Me gustaría que un día no muy lejano pudiéramos compartir una mesa, recordar con anécdotas a nuestro padre ya fallecido. Creo que esa experiencia lo hubiera hecho muy feliz”, agrega. “Hay un discurso de que somos unos interesados, pero eso cae por sí solo".
La pelea por la herencia y el misterio de cuánto dinero hay en juego
A cuánto asciende la fortuna de Relats puede convertirse en una gran incógnita en los tribunales. La página web del grupo Relats muestra tres constructoras, una decena de empresas agropecuarias, dos firmas de servicios públicos, una de petróleo y gas y cuatro emprendimientos hoteleros repartidos en Corrientes, Buenos Aires y el sur. En la presentación que hicieron los abogados de A., se planteó que en 2015 las revelaciones que sobre los que tenían cuentas en Suiza en la filial de HSBC detectó que Juan Carlos Relats tenía allí 4.1 millones de dólares y aportaron recortes periodísticos que estimaban para 2009 su fortuna rondaba los 1.500 millones de pesos.
Los abogados también usaron las anotaciones de Oscar Centeno, el remisero que fue protagonistas de la causa de los cuadernos. Según la Dirección de Vialidad, a las firmas de Relats se le adjudicaron unas 44 obras por más de cinco mil millones de pesos. “Este panorama sirve para cuestionarnos si efectivamente Juan Carlos Relats pudo haber fallecido dejando un puñado de bienes valuados en apenas 37 millones de pesos (menos de un millón de dólares), que fue el monto que denunciaron Victoria y Silvana Relats cuando fueron nombradas como administradoras en el proceso sucesorio. O existió un plan ideado y llevado a cabo para vaciar el patrimonio, a través de ocultaciones, maquinaciones y ardides para perjudicar los intereses de mi hijo”, afirmó Sonia Mantilla en esa presentación a la que accedió Infobae.
La fiscalía, a cargo de Marcela Sánchez, promovió la investigación penal. Pero el juez del caso, Darío Bonano, resolvió declararse incompetente y aseguró que el tema deba tramitarse en Corrientes. Para los representes de A., el caso debe tramitarse en Buenos Aires porque desde la Capital Federal se manejaban los bienes y las empresas. Además, si el caso se va a Corrientes, dicen, será otra vez una nueva forma de empantanar las cosas. Este mes habrá una audiencia en la Cámara del Crimen para pedir que el caso se quede en Buenos Aires. La guerra en torno a la sombra de Relats continúa. Mientras tanto, A. sigue sin poder llamarse Relats.

Cuadernos de las coimas: traspié judicial para dos empresas sospechadas
Fuente: lanacion.com.ar Fecha: 13/11/2019

Tras llovido, mojado. Dos de las empresas investigadas por corrupción en la obra pública durante el kirchnerismo sufrieron un nuevo traspié judicial. Esta vez, al intentar avanzar contra la firma estatal Integración Energética Argentina SA (IEASA) para retomar la ejecución de dos tramos del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) o, en su defecto, iniciarle un juicio multimillonario al Estado nacional por daños y perjuicios.

Las empresas **JCR SA** y Servicios Vertúa SA intentaron una ofensiva judicial en el fuero en lo Contencioso Administrativo Federal, donde solicitaron a la jueza subrogante Cecilia Gilardi de Negre que le ordenara a IEASA, antes conocida como Enarsa, la entrega de documentación vinculada al gasoducto GNEA tras afirmar que sus responsables retaceaban u ocultaban documentación o que, incluso, podían destruirla o manipularla.
El contrapunto se centra en dos tramos del GNEA que JCR SA y Servicios Vertúa SA ganaron como UTE (unión transitoria de empresas) durante el kirchnerismo, pero cuya ejecución suspendió el gobierno de Mauricio Macri tras el primer estallido de los "cuadernos de la corrupción" del chofer del Ministerio de Planificación Federal, Oscar Centeno.
La decisión de IEASA de suspender la ejecución del GNEA alcanzó no solo a la UTE de Vertúa y JCR, sino a todos los tramos en que se dividió esa obra pública hasta que se conocieran más datos sobre la investigación judicial y se completara una auditoría que permitiera comprender cómo fue el proceso de adjudicación durante el kirchnerismo de cada tramo entre las empresas contratistas. Así, mediante una nota firmada el 17 de agosto de 2018, la exEnarsa dispuso que todos los contratistas debían proceder "a la inmediata suspensión de trabajos" y entregar "la totalidad de la documentación y la información técnica y de calidad", como así también "todo material, equipos, vehículos o elementos" que le hubiera entregado a las empresas. La orden fue acatada por todas las constructoras involucradas, salvo por la UTE conformada por Vertúa y JCR.
El 23 de agosto del año pasado, cuando el máximo responsable de una empresa, Raúl Vertúa, ya llevaba trece días detenido en la causa por los "cuadernos de las coimas", la UTE solicitó a IEASA que reconsiderase la suspensión y cinco semanas después fue más lejos y pidió el pago de los certificados de obra adeudados.
Desde entonces, la UTE mantuvo un ida y vuelta con los responsables de la exEnarsa hasta que el 14 de junio de 2019 exigió una definición favorable y anticipó que, de no ser así, darían por rescindido el contrato por culpa del Estado, paso previo para iniciarle una demanda multimillonaria.
"Traidor a la Patria"
La respuesta de IEASA llegó trece días después. Rechazó el planteo de la UTE tras indicarle que tanto Vertúa como el fallecido dueño de JCR, Juan Carlos Relats, figuraban en los "cuadernos de las coimas", podían estar incursos en "delitos dolosos que conllevan enriquecimiento ilícito a costa del Estado", que de mediar sobornos el contrato debería rescindirse "de pleno derecho" según la legislación vigente y que, de acuerdo a la Constitución nacional, "podrían caberles las penas del infame traidor a la Patria".
El contrapunto administrativo continuó unos pocos pasos más, pero con la firma del ex ministro de Justicia menemista y ex integrante de la Corte Suprema de Justicia, Rodolfo Barra, las empresas optaron entonces por acudir el mes pasado a la Justicia donde solicitaron producir "prueba anticipada" tras afirmar que desde la firma estatal les retaceaban información y se corría el riesgo de que destruyeran o adulteraran documentación.
La respuesta judicial que cosecharon, sin embargo, fue distinta a la que esperaban. La jueza subrogante Gilardi de Negre rechazó el pedido tras recordarles que la producción de "prueba anticipada" es "una medida excepcional cuyo fin es asegurar o preservar una prueba" ante el riesgo de su eventual desaparición, pero que no debe confundirse con el mero adelantamiento de una prueba para preparar una demanda. Más aún, en una resolución que firmó el 6 de este mes, pero trascendió ayer, la jueza estimó que la UTE no logró demostrar que los responsables de IEASA retaceen o hayan destruido evidencias, ni expuso "antecedentes objetivos" concretos en ese sentido, por lo que también rechazó ordenar un peritaje contable.
La resolución judicial significó un contratiempo para el consorcio empresario, que también deslizó la posibilidad de radicar una denuncia penal contra los responsables de la exEnarsa, apoyada en los nuevos tiempos políticos que corren. Mientras la UTE evalúa dar ese paso, la Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento por presunto pago de coimas de Vertúa, quien se encamina a afrontar un juicio oral, en tanto que el contador de JCR, Jorge Benolol, también fue procesado, en la misma investigación, como supuesto partícipe necesario en 44 pagos de sobornos.

Arrecifes: por retrasos en los pagos y despidos, se detiene la construcción de la autopista 8
Fuente: infocielo.com Fecha: 18/10/2018

La construcción de la autopista correspondiente a la ruta 8 que unirá Pilar con Pergamino está detenida por un retraso en los pagos. La información fue confirmada desde la Municipalidad de Arrecifes. En los últimos meses, y como consecuencia de la contracción de la economía, la empresa **JCR S.A,** adjudicataria de la obra, despidió a cien trabajadores.
“La realidad es que la autopista lamentablemente está detenida en el tramo que atraviesa nuestro distrito, al menos en el obrador de Arrecifes. Hace un tiempo hubo más de 100 despidos, de los cuales 35 corresponden a trabajadores de nuestra ciudad. Por lo que hemos averiguado, momentáneamente no hay miras de que se retome. Sí se sigue realizando, quizás no con la misma intensidad de antes, en distritos vecinos como Capitán Sarmiento y Arrecifes”, disparó Jorge Filighera, director de Producción y Empleo de la Municipalidad de Arrecifes, en declaraciones a Radio Uno.
El funcionario explicó que desde la empresa JCR S.A argumentaron que no pueden absorber los costos de la devaluación del dólar, motivo por el cual la construcción está paralizada. Un artículo publicado por el entonces secretario de vialidad Javier Iguacel, el 1 de junio de este año, informaba que la autopista estaría finalizada para el próximo año.
“La autopista RN 8 Pilar-Pergamino es, en la historia argentina, la obra vial de mayor extensión jamás construida en simultáneo por un gobierno nacional. A la fecha, avanza a un ritmo impensado en relación a 12 años atrás, cuando se anunció por primera vez y no pasó del plano discursivo. Hoy, en promedio, se ejecutaron un 45% de los trabajos y el Gobierno Nacional estima terminarla a fines de 2019”, sostuvo Iguacel en su momento.
El ministerio de Transporte define la ruta RN8 como “un corredor troncal de la provincia de Buenos Aires que vincula con Santa Fe, Córdoba y San Luis. En Buenos Aires forma parte de las 6 rutas radiales –junto a las rutas nacionales 3, 7, 5, 205 y AU9- que integran la Provincia”.

La ciudad anuló contrato de obras del paseo del bajo a empresa sospechada de pagar coimas
Fuente: iprofesional.com Fecha: 30/11/2017

El Gobierno de la Ciudad anuló la adjudicación del contrato de construcción de la primera etapa del Paseo del Bajo a Corsán-Corviam Construcción S.A. por las crecientes sospechas del pago de coimas a cambio de obras públicas en América Latina por parte de su firma controlante, la española Isolux Corsán.

Con el apuro de reactivar los demorados trabajos en la zona de Puerto Madero, la administración de Horacio Rodrí-guez Larreta decidió transferir la responsabilidad del proyecto a Autopistas Urbanas SA (AUSA), quien ya está al frente del pago a proveedores, subcontratistas y de la revisión de las tareas.
En un feroz compulsa de precios, Corsán-Corviam ganó el "Tramo A" del Paseo, que se tiende desde la Autopista 25 de Mayo a la calle Carlos Calvo, con una oferta de $1.500 millones, la más baja y conveniente. Pero el escándalo desatado en febrero pasado por una investigación del diario español El Mundo sobre los modos en que Isolux obtení-a jugosos contratos de obra pública paralizó cientos de proyectos en al menos 13 paí-ses, incluido la Argentina.
Según la investigación periodí-stica, la constructora multinacional montó un sistema de entrega de dádivas a funcionarios públicos para la adjudicación de obras en ífrica y América Latina.
La denuncia llegó a la Justicia ibérica y luego llegaron las confesiones de los exdirectivos.
La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de España comprobó que la compañí-a contaba con una serie de contactos "facilitadores" en el continente americano, los cuales recibí-an dinero enmascarado en pagos legí-timos. El papel de estos "facilitadores" era el de otorgar regalos y dádivas a funcionarios a cargo de los procesos de licitación y así- garantizar la adjudicación de proyectos en favor de la firma. Los pagos eran realizados mediante el uso de agencias de transferencia de dinero, ya que éstas no figuran en los balances. Por esto Isolux se ganó el mote de la "Odebrecht española".
Ante este escenario, los empresarios españoles pidieron la apertura del concurso de acreedores y pusieron en venta la mayorí-a de los activos por el mundo, incluida la argentina Corsán-Corviam, concesionaria del Paseo del Bajo. Esta UTE también posee la construcción de la doble trocha de la Ruta 3, entre Trelew y Puerto Madryn, de una planta de agua en Concordia.
Tras la anulación del contrato redactada por el procurador porteño Gabriel Astarloa, en la Ciudad se debaten al menos tres opciones para continuar los trabajos viales frente al rí-o, reveló La Nación. Volver a llamar a una licitación por la etapa A; adjudicársela a la unión transitoria de empresas (UTE) conformada por **JCR SA** y Coarco S.A. o hacerse cargo sin intermediarios.
La última es la menos viable. Llamar a una licitación demorarí-a todo el proceso y Larreta tiene apuro en mostrar etapas concluidas en el segundo semestre de 2019, cuando sean las elecciones presidenciales. En el Gobierno porteño creen que la solución más rápida serí-a la entrega de la concesión a la UTE JCR-Coarco, que salió tercera de ocho en la competencia de precios, con una oferta más cara.
JCR son las iniciales del fallecido Juan Carlos Relats, un poderoso empresario denunciando en varias oportunidades por Elisa Carrió por presuntas sociedades con los Kirchner. La marplatense Coarco pertenece a Patricio Gerbi y fue incluida por Lázaro Báez en el listado de 36 empresas que participaron en la obra pública durante el kirchnerismo para que sea investigada por la Justicia. Gerbi negó cualquier tipo de irregularidad en las contrataciones.
Cualquiera que sea la solución adoptada deberá ser aprobada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), quien aportó financiamiento por u$s340 millones para el Paseo.
En total la Ciudad estimó un gasto de u$s650 millones, que por las demoras y la anulación del contrato A podrí-a elevarse entre 10% y 20%. El sector B", que es la trinchera semicubierta sur, fue para las empresas Green y CEOSA por $1.600 millones.
Otra dificultad que surgirí-a a la hora de tomar una decisión provendrí-a de los competidores descartados y otros que mostraron interés antes de la licitación, pero luego se desinflaron, como Socma. Además Corsán Corvian, JCR y Coarco se presentaron y quedaron en pie en esta contratación las UTE Benito Roggio e Hijos-José Cartellone Construcciones Civiles-Soletanche Bachy Argentina; Acciona Infraestructura-Constructora Sudamericana; y Techint Compañí-a Técnica Internacional-Dycasa.
El consorcio formado por IECSA, en ese entonces de íngelo Calcaterra, y Fontana Nicastro S.A. tiene un impedimento legal para quedarse con la etapa A porque ya le adjudicaron el tramo C por $3.100 millones. El más caro del Paseo.

Se suicidó en Corrientes un empresario ligado al Kirchnerismo
Fuente: urgente24.com Fecha: 03/02/2011

Este miércoles 02/02, el poderoso empresario Raúl Clebañer se arrojó al vacío desde uno de los últimos pisos de una torre de la ciudad de Corrientes.
Según informaron los portales corrienteshoy.com y fmimpacto107.com.ar, el cuerpo de Clebañer cayó sobre la vereda del edificio y al llegar la policía y los médicos ya había fallecido.
Raúl Clebañer, de profesión ingeniero, tuvo gran éxito empresarial desde muy joven. A los 26 años, en 1966, fundó la sociedad comercial Relats-Clebañer, que se transformó en una de las principales constructoras de obra pública provincial. En 1971 esa sociedad se convirtió en una S.A. y en 1981 pasó a denominarse Necon SA. Fue cuando empezó a multiplicar su facturación de manera exponencial, tanto en Corrientes como en Capital y la provincia de Buenos Aires.
El empresario fundó **JCR SA** (Juan Carlos Relats SA)en 2001 y un año después ingresó al negocio al peaje en rutas con la fundación de la empresa Rutas del Litoral SA.
Justamente Relats fue denunciado por Elisa Carrió y compañía por formar parte de una asociación ilicita junto a Néstor y Cristina Kirchner
En julio de 2010 en un escrito de 20 carillas, los diputados Juan Carlos Morán, Adrián Pérez, Héctor Comi y Horacio Piemonte, afirman que los Kirchner incrementaron su patrimonio y lavaron dinero a través de empresarios y grupos económicos amigos, como son Juan Carlos Relats, Lázaro Báez, Cristobal López, y el Grupo Cencosud.
En ese mismo sentido, sostienen que la ley de blanqueo de capitales y el ingreso de Ricardo Echegaray -a quien califican como un “hombre de confianza” de los Kirchner- a la titularidad de la AFIP, brindaron al matrimonio presidencial el contexto adecuado para violar la Ley.
En la denuncia caratulada “Kirchner Néstor y Otros s/Asociación Ilícita y Otros” (Causa Nº 15734/08) , se denuncia conductas antijurídicas en relación a los Señores Kirchner Néstor Carlos, Jaime Ricardo, De Vido Julio, Ulloa Igor Rudy, López Cristóbal, Báez Lázaro , Juan Carlos Relats y Cristina Fernández de Kirchner por asociación ilícita, entre otros delitos.
Elisa Carrió y Compañia solicitaron la intervención para la que resulta competente, a fin de que se investigue a los denunciados como integrantes de una asociación ilícita, por la posible comisión del delito de lavado de activos previsto en el artículo 278 del Código Penal. La denuncia solicitaba también que se incluya a Cristina Elisabet Fernandez de Kirchner para que junto a su esposo, Néstor Kirchner, se los investigara la posible comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero en

los términos de los artículos 268 y 278 del Código Penal de la Nación.
Según la denuncia del partido de Elisa Carrió, durante el 2008, el matrimonio Krichner creció en su patrimonio un 158 % (de 17 a 45 millones de pesos) y tuvo cuatro fuentes extraordinarias de ingresos:
1) El alquiler de más de $10.300.000 que le paga Juan Carlos Relats por el Hotel Los Sauces;
2) los intereses por depósitos por más de $4.000.000 del banco de Santa Cruz;
3) la venta de un terreno fiscal de 20.000 m2 al grupo CENCOSUD por $6.300.000;
4) la venta de la residencia de Río Gallegos a una empresa vinculada a Lázaro Báez por más de $3.000.000. Esto explicó casi el 100% del enriquecimiento de los Kirchner en 2008.
En la declaración jurada de 2009 se vuelve a justificar más del 90 % del crecimiento patrimonial de los Kirchner (de $ 45 millones a $ 55 millones) en los "buenos negocios" con 3 de los empresarios cercanos, entre ellos Juan Carlos Relats, socio de Raúl Clebañer.
Juan Carlos Relats, durante 2008 y 2009 le pagó a Néstor Kirchner -en concepto de alquiler del Hotel Los Sauces- $ 20.716.870.
El hotel posee 38 habitaciones y se encuentra operable 8 meses al año.
También él ha recibido concesiones viales con la empresa Rutas del Litoral en las cuales ha obtenido un régimen tarifario especial por Decreto Nº 902 de junio de 2008 firmado por la misma Presidenta de la Nación.
También este empresario, con la empresa JCR SA construyó la autovía 9 de Rosario a Córdoba. Vale recordar que los procesos de licitación mencionados están siendo investigada en la justicia por irregularidades y sobreprecios.
Asimismo,Juan Carlos Relats ha sido beneficiado por gobiernos provinciales afines al Kirchnerismo con licencias de Casino a través de su empresa Casinos Tresor; áreas petroleras en Salta y Jujuy, con su empresa Pecon SA, y desgravaciones impositivas en algunas de sus empresas agropecuarias.

Apuntan al empresario Relats, como la pantalla del explosivo enriquecimiento de los Kirchner
Fuente: lapoliticaonline.com Fecha: 16/07/2009

La oposición presentó una denuncia por "enriquecimiento ilícito y lavado de dinero" contra Néstor y Cristina Kirchner y relacionaron al nuevo empresario k, Juan Carlos Reltas, con coimas y blanqueo.
Los diputados nacionales del Acuerdo Cívico y Social, Fernando Sánchez, Elsa Quiroz y Juan Carlos Morán presentaron una ampliación de la denuncia por asociación ilícita contra el matrimonio presidencial y una decena de funcionarios del Gobierno.
Morán explicó en el programa Puro Periodismo de radio El Mundo que Relats es un empresario correntino que se benefició de decenas de obras públicas del gobierno nacional, concesiones viales y petroleras bajo la siglas **JCR SA**.
A través de su empresa Rutas del Sur adquirió compañías petroleras en Santa Cruz, es socio de Lázaro Báez y proveedor de obra publica. Pero, además, es uno de los acreedores del ex presidente. Este millonario es el mismo que es quien a través de la empresa Hotel Panamericano alquila el Hotel Los Sauces del matrimonio presidencial por $10 millones. "Es una tarifa desmesurada que demuestra el lavado de dinero de coimas", sintetiza el radical.
En la denuncia que presentó la ACyS además del matrimonio presidencial están involucrados el ex secretario de Transporte Ricardo Jaime, Julio De Vido, Rudy Ulloa Igor, Cristóbal Cristóbal y Lázaro Báez. Esta denuncia fue presentada el año pasado, pero ahora los diputados piden que se "amplíe los términos de la denuncia a Cristina Elisabeth Fernández de Kirchner" y señalan a Relats como un posible testaferros de los Kirchner.
La fortuna de los K
En el primer año de Cristina Kirchner como presidenta y de Néstor Kirchner como ex mandatario, su patrimonio neto aumentó 158%.
Según una investigación del diario La Nación pasó de $ 17.824.941 a 46.036.711.
El significativo salto se basó en la venta de 16 inmuebles en Santa Cruz, por $ 14.525.800; en la casi triplicación de sus depósitos bancarios, que entre enero y diciembre de 2008 pasaron de $ 13.515.021 a 32.174.258, y en la creación de dos nuevas empresas, Hotesur SA y Co Ma SA, con las que los Kirchner expandieron sus negocios hoteleros en El Calafate.
Por medio de Hotesur, valuada en más de 15 millones, Kirchner compró el año pasado el hotel Alto Calafate, el segundo en importancia de la villa turística que oficia de puerta de entrada al glaciar Perito Moreno.
Como durante los últimos años que estuvo en la Casa Rosada, a Kirchner también le dio buenos resultados en 2008 la venta de terrenos fiscales en El Calafate que había adquirido a precio módico gracias a la gestión del ex intendente Néstor Méndez: el 12 de enero del año pasado vendió por $ 6.300.000 un terreno de 20.095 m2 que había comprado el 1° de marzo de 2006 por $ 132.079. Con esa sola operación ganó $ 6.167.921.
Según el matutino, los datos surgen de la declaración jurada de la propia Presidenta. De acuerdo con ese documento, el patrimonio de los Kirchner se compone de bienes inmuebles por $ 14.459.629 (doce departamentos, seis casas, seis terrenos y cuatro locales) un auto por $ 141.955 (Honda CVR modelo 2008), cuatro empresas por $ 18.137.872, depósitos bancarios por $ 32.149.257, dinero en efectivo por $ 25.001, acreencias por $ 377.036 y deudas por 19.254.039 pesos.
Si se tiene en cuenta que en 2003 los Kirchner habían llegado a la Casa Rosada con un patrimonio neto declarado de $ 6.851.810, el incremento acumulado de sus bienes durante los seis años que llevan en el poder es del 572 por ciento. Es decir que su fortuna se multiplicó casi por seis.
De dónde obtiene plata Cristina
Otro dato presente en el documento que explica en parte el salto que dio la fortuna del matrimonio es el fuerte aumento de los ingresos, que pudieron haberse volcado luego como depósitos bancarios. Los Kirchner consignaron en 2008 ingresos por $ 16.231.759, mientras que en 2007 habían declarado un total de $ 7.027.806 en ese rubro.
La mayor parte de los ingresos de la pareja presidencial corresponde a los alquileres que cobran por sus inmuebles, incluidos los dos hoteles que tienen en El Calafate (el que compraron con Hotesur y Los Sauces, el hotel boutique que construyeron entre 2006 y 2007 y que gerencia el hotel Panamericano). Por ese rubro declararon haber percibido $ 10.302.700 en 2008. El año anterior, habían consignado 5.264.105 pesos.
El significativo incremento de los ingresos de los Kirchner se debe también al aumento en la percepción de intereses por depósitos a plazo fijo. El año pasado, ese rubro ascendió a $ 5.476.922 pesos. En 2007, fue de 1.171.809 pesos.
Del total de $ 32.174.258 que los Kirchner tienen en depósitos a plazo fijo, $ 20.210.975, el 62,8%, están en dólares.
Casas viejas

La mayoría de las propiedades de las que se desprendió la pareja presidencial, por un total de $ 14.525.800, son casas o departamentos en Río Gallegos que habían comprado antes de 1982, cuando aún no se dedicaban a la política. Por la época en que las adquirieron, en las declaraciones juradas sólo figura su valor nominal, mucho más bajo que el valor real. Esa diferencia puede explicar otra parte, aunque menor, de la variación patrimonial.
Entre las propiedades que vendieron también está la casa de la esquina de Maipú y 25 de Mayo, sede de protestas de docentes y opositores en Río Gallegos, que los Kirchner habían comprado en 2003, por $ 474.300. Por ella cobraron, siempre según la declaración jurada, 3.170.000 pesos.
A quiénes les debe
La mayor parte de las deudas del matrimonio corresponde a un crédito de 8.834.369 pesos otorgado por el Banco de Santa Cruz, propiedad del Grupo Eskenazi, también dueño del 15 por ciento del paquete accionario de YPF.
En el casillero de las deudas también figuran alquileres percibidos por adelantado ($ 1.359.371), depósitos en garantía de contratos de alquileres ($ 679.430), una obligación con la AFIP por diferencias de IVA ($ 51.273) y una deuda por la construcción de inmuebles ($ 8.329.596).
Entre los acreedores del ex presidente figuran las empresas Rutas del Sur, del empresario de la construcción Juan Carlos Relats, que adquirió compañías petroleras en Santa Cruz, y Austral Construcciones, del empresario Lázaro Báez, amigo y socio de Kirchner en un emprendimiento inmobiliario

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

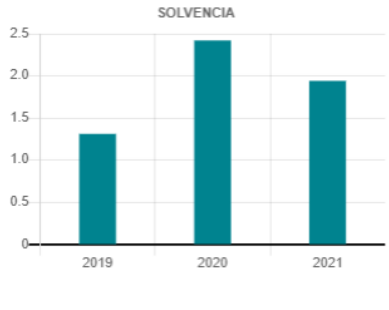
Activo

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Caja y Bancos	460 428	1 606 670	618 899
Inversión corriente	222 955	406 419	0
Ant Créditos por ventas	1 919 770	974 082	1 468 498
Otros Créditos	231 667	533 229	734 501
Bienes Cambio	5 739	8 347	115 161
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total De Activo Corriente	2 840 558	3 528 747	2 937 059
Créditos Por Ventas	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	23 549	21 390	12 792
Otras Inversiones No Corrientes	1 025 914	1 393 944	1 315 664
Bienes De Uso Valor De Origen	9 003 879	9 675 921	14 497 510
Depreciación Acumulada	6 173 876	6 590 189	11 334 046
Bienes De Uso	2 830 003	3 085 732	3 163 464
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	27 576	47 103	39 905
Total Activo No Corriente	3 907 042	4 548 168	4 531 826
Total Activo	6 747 600	8 076 915	7 468 885

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



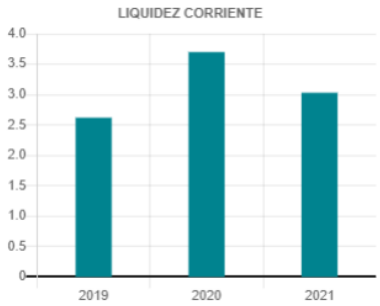


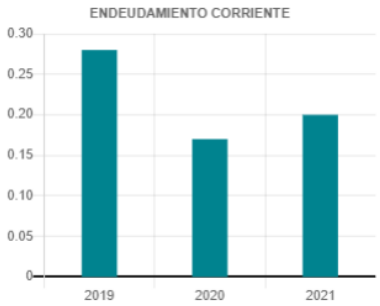


Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	504 119	406 498	389 184
Préstamos (Deudas Bancarias)	36 971	13 582	82 929
Remuneraciones Y Cargas Sociales	81 551	91 434	169 976
Cargas Fiscales	286 612	373 680	158 632
Anticipos De Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	175 277	68 958	167 786
Total Pasivo Corriente	1 084 530	954 152	968 506
Cuentas Por Pagar	49 668	22 054	2 509
Préstamos	3 556	20 530	137 247
Deudas Fiscales	780 864	750 656	717 019
Otros Pasivos (No Corrientes)	1 008 205	613 950	716 169
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	1 842 293	1 407 190	1 572 944
Total Pasivo	2 926 823	2 361 342	2 541 451
Capital Social	893 618	1 353 151	1 353 151
Resultados No Asignados	2 927 159	4 362 422	3 574 283
Patrimonio Neto	3 820 778	5 715 573	4 927 434

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos





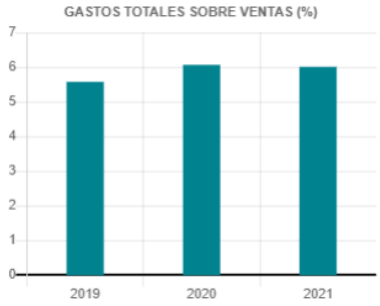


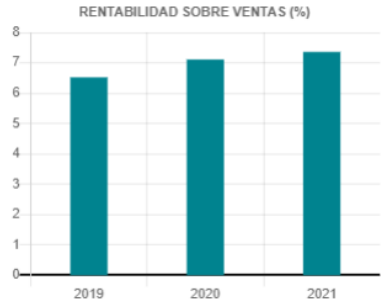
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Ventas	5 154 670	6 399 516	6 672 792
Compras Del Ejercicio	0	0	0
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	4 208 317	5 181 346	5 406 319
Resultado Bruto	946 353	1 218 170	1 266 474
Amortizaciones	785 201	785 201	952 502
Gastos de Comercialización	0	0	0
Gastos de Administración	287 421	388 120	400 909
Gastos Financieros	0	0	0
Otros Ingresos	8 076	68 213	8 042
Otros Egresos	11 785	14 363	9 968
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-57 144	-148 804	-255 076
Impuesto a las Ganancias	261 768	280 288	117 554
Resultado	336 311	454 809	491 008

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	1,31	2,42	1,94
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,77	0,41	0,52
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	0,28	0,17	0,20
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	1 756 028,36	2 574 594,75	1 968 552,67

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,62	3,70	3,03
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	2,61	3,69	2,91
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	2,69	6,57	4,54
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	1 138,23	741,58	728,73
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	733,27	620,73	46,95
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,76	0,79	0,89
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	1,82	2,07	2,11
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,01	0,01	0,04
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	0,09	0,06	0,40
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	2,87	1,95	12,04

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	18,36	19,04	18,98
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	6,52	7,11	7,36
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	6,60	6,27	7,39
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	-126 268 079	44 850 059	-86 937 532
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	-2,45	0,70	-1,30
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,09	0,08	0,10
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	4,98	5,63	6,57
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	1 383 280 205	1 520 297 467	1 561 065 230
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,47	0,64	0,61
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,27	0,24	0,23
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/08/2019	31/08/2020	31/08/2021
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,00	0,00
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,00	0,00	0,00
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,06	0,06	0,06
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,06	0,06	0,06
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	1,35	1,85	1,56
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	3,60	3,93	3,32

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos